

ANEJO Nº13. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

Diciembre de 2015



Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Índice

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

	Página
1	Introducción..... 1
2	Organización general del proceso de participación pública 2
2.1	Proyecto de Participación Pública 2
2.2	Cronología del proceso de participación pública..... 4
2.3	Consulta conjunta del Plan Hidrológico de Demarcación, el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación y la Estrategia Marina 4
3	Acciones llevadas a cabo en los procesos de participación pública..... 6
3.1	Acciones de información pública 7
	Oficina de Información del Plan Hidrológico 8
	Disponibilidad de la información en papel..... 9
	Web CHG..... 9
	Redes Sociales CHG..... 10
	Publicaciones divulgativas..... 11
	Campañas de información..... 12
3.2	Acciones de consulta pública 13
	Consulta pública de los Documentos Iniciales 13
	Consulta pública de Esquema Provisional de Temas Importantes..... 14
	Consulta pública de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Guadalquivir..... 14
3.3	Acciones de participación activa..... 15
3.3.1	Documentos iniciales 15
	Jornada de Sostenibilidad Ambiental en el Regadío..... 15
	Jornada de Trabajo “Agua, Agricultura, Biodiversidad y Paisaje en el Espacio Natural Sierra Nevada” 16
3.3.2	Esquema de Temas Importantes 16
a)	Abastecimiento..... 17
b)	Industrial..... 20
c)	Regadío..... 22
d)	Sociedad civil 25
	Comisión de trabajo de Aguas del Consejo de Participación de Doñana..... 30
3.3.3	Propuesta de Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico 31
a)	Zona de Jaén 32
b)	Zona de Córdoba 36

c) Zona de Granada	40
Tabla 18. Asistentes Plan Hidrológico en Granada	43
d) Zona de Sevilla	43
Jornadas Manriqueñas.....	50
3.4 Acciones de participación llevadas a cabo en el procedimiento de la EAE.....	51
4 Resultados del proceso de participación	55
4.1 Consulta pública.....	55
4.2 Participación activa	59

Índice de figuras

	Página
Figura 1. Contenidos del Proyecto de Participación Pública	2
Figura 2. Niveles de participación activa.....	3
Figura 3. Esquema general de participación pública.....	6
Figura 4. Banner Participación Pública en web CHG	9
Figura 5. Formulario web de participación pública	10
Figura 6. Tweet seguimiento a tiempo real	10
Figura 7. Canal de Youtube CHG	11
Figura 8. Publicaciones divulgativas	12
Figura 9. Jornada EPTI sector Abastecimiento en Sevilla.....	18
Figura 10. Jornada EPTI sector Industrial en Puertollano	21
Figura 11. Jornada EPTI sector Regadío en Córdoba	23
Figura 12. Jornada EPTI sector sociedad civil en Granada	27
Figura 13. Congreso Nacional de Regantes en Huelva	29
Figura 14. Jornada Aguas subterráneas en los EPTI's.....	30
Figura 15. Zona de Jaén.....	32
Figura 16. Jornada Plan Hidrológico en Jaén	35
Figura 17. Zona de Córdoba.....	36
Figura 18. Jornada Plan Hidrológico en Córdoba	38
Figura 19. Zona de Granada.....	40
Figura 20. Jornada Plan Hidrológico en Granada	42
Figura 21. Zona de Sevilla.....	44
Figura 22. Jornada Plan Hidrológico en Sevilla.....	46
Figura 23. Presentación SYWAG en CHG (Sevilla)	49
Figura 24. Esquema general del proceso de planificación hidrológica	52
Figura 25. Propuestas, observaciones y sugerencias por temáticas.....	58

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Cronología del proceso de participación pública TR-9.1	4
Tabla 2. Caracterización del proceso de participación pública TR-9.2.....	7
Tabla 3. Acciones de participación activa	16
Tabla 4. Programa Jornada abastecimiento	17
Tabla 5. Asistentes jornada abastecimiento	19
Tabla 6. Programa jornada industrial.....	20
Tabla 7. Asistentes jornada industrial.....	22
Tabla 8. Programa jornada regadío	22
Tabla 9. Asistentes jornada regadío	25
Tabla 10. Programa jornada sociedad civil.....	26
Tabla 11. Asistentes jornada sociedad civil	28
Tabla 12. Jornadas Plan Hidrológico por zonas	31
Tabla 13. Programa Jornada Plan Hidrológico en Jaén.....	33
Tabla 14. Asistentes jornada Plan Hidrológico en Jaén	36
Tabla 15. Programa Plan Hidrológico en Córdoba.....	37
Tabla 16. Asistentes Plan Hidrológico en Córdoba.....	40
Tabla 17. Programa Plan Hidrológico en Granada	41
Tabla 18. Asistentes Plan Hidrológico en Granada.....	43
Tabla 19. Programa Plan Hidrológico en Sevilla.....	45
Tabla 20. Asistentes Plan Hidrológico en Sevilla	48
Tabla 21. Distribución de escritos presentados a la Propuesta de Proyecto de Revisión del PHDG.....	57

1 Introducción

La participación pública, incorporada a partir de la Directiva Marco de Aguas (DMA) a los procesos de gestión de recursos hídricos, es uno de los pilares de la nueva planificación hidrológica al permitir a la ciudadanía influir en la planificación y en los procesos de trabajo relativos a la gestión de las demarcaciones hidrográficas, garantizando la presencia de las partes interesadas y afectadas en el proceso de planificación. Así, en su artículo 14, la DMA establece que se fomentará la participación activa de las partes interesadas en la aplicación de la misma. En particular en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca.

Además, el texto refundido de la Ley de Aguas y el Reglamento de la Planificación Hidrológica recogen en su articulado íntegramente las exigencias del artículo 14 de la DMA y establecen los comités y órganos de participación pública de las demarcaciones.

Asimismo, resulta de aplicación la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos en materia de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medioambiente; y la Ley 21/2013, de evaluación ambiental

En este contexto, se establecen como principios fundamentales de la participación pública los siguientes:

- Propiciar el diálogo y la mediación como estrategias para la elaboración del Plan Hidrológico.
- Realizar un análisis previo de las partes interesadas para identificar y caracterizar los actores del proceso participativo.
- Reconocer la legitimidad de todas las posiciones.
- Proporcionar un escenario común entre todos los protagonistas relacionados con la gestión del agua, resaltando los intereses comunes y creando cauces adecuados para afrontar los conflictos.
- Presentar las conclusiones obtenidas durante el proceso en foros relevantes.
- Implicar al conjunto de instituciones autonómicas y estatales en la elaboración del Plan Hidrológico.
- Profundizar en las políticas de complementariedad entre los poderes públicos y la sociedad civil desde la máxima información y el respeto a las posiciones.

2 Organización general del proceso de participación pública

2.1 Proyecto de Participación Pública

De acuerdo con la DMA, el Organismo de cuenca debe garantizar en todo momento el acceso a la información y la consulta pública de los documentos, así como fomentar la participación activa de los usuarios de la demarcación.

En el Reglamento de la Planificación Hidrológica se definen tanto el alcance como los contenidos que deben tener los documentos exigidos para la participación y, en particular, incorpora la exigencia de la elaboración, al comienzo del proceso de planificación, de un documento denominado “Proyecto de Participación Pública” en el que se perfilan las fases para conseguir una adecuada información, consulta y participación durante el desarrollo del proceso de planificación hidrológica.

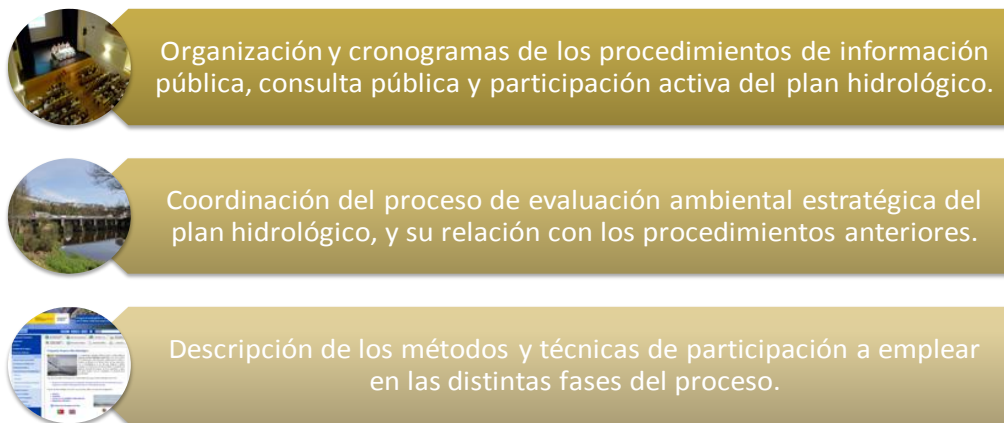


Figura 1. Contenidos del Proyecto de Participación Pública

De acuerdo con el artículo 74 de este Reglamento, el proceso participativo se dividirá en tres fases. Durante la primera fase se someterán a consulta pública los Documentos Iniciales provisionales: “Estudio General de la Demarcación”, “Programa, Calendario y Fórmulas de Consulta” y “Proyecto de Participación Pública”. Durante la segunda fase se publicará el documento “Esquema Provisional de Temas Importantes”; y durante la tercera fase el “Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación”. Todos los documentos deben ser sometidos a consulta pública durante seis meses a partir de su publicación.

El Proyecto de Participación pública del segundo ciclo de planificación hidrológica 2016-2021 fue redactado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el 25 de abril de 2013 y, sometido a consulta pública durante un período 6 meses. Este documento aprobado en noviembre del mismo año, es fruto de la experiencia acumulada en las actividades participativas llevadas a

cabo durante el primer ciclo de planificación hidrológica, que tuvieron como resultado la aprobación del Plan Hidrológico del Guadalquivir.

Completadas las dos primeras fases del proceso participativo (Documentos Importantes y Esquema de Temas Importantes), el Proyecto de Participación Pública dará cumplimiento a la 3ª y última etapa, el Proyecto de Plan Hidrológico. Al igual que en etapas anteriores, se articula el proceso participativo en tres niveles:



Figura 2. Niveles de participación activa

- Información: proporcionar a los ciudadanos los principios necesarios para el ejercicio de los derechos de consulta y participación.
- Consulta pública: publicación oficial de los documentos en borrador y apertura de plazo para la presentación de observaciones al texto. En el portal web se posibilita la descarga del documento así como el envío de comentarios al respecto.
- Participación activa: Desarrollada a través de jornadas y talleres temáticos, sectoriales y territoriales. En ellos se informa, debate y consensua con los agentes interesados las cuestiones principales de la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación.

2.2 Cronología del proceso de participación pública

Documentos	Consulta pública	
	Inicio	Finalización
Documentos iniciales Provisionales <ul style="list-style-type: none"> • Programa, Calendario y Fórmulas de Consulta • Proyecto de Participación Pública • Estudio General sobre la Demarcación. 	25.05.2013	25.11.2013
Esquema Provisional de Temas Importantes Documento Inicial Estratégico	31.12.2013	30.06.2014
Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico Estudio Ambiental Estratégico	31.12.2014	30.06.2015

Tabla 1. Cronología del proceso de participación pública TR-9.1

2.3 Consulta conjunta del Plan Hidrológico de Demarcación, el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación y la Estrategia Marina

Paralelamente al proceso de revisión del Plan, en este segundo ciclo de la planificación hidrológica se están elaborando los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación derivados de la Directiva europea 2007/60, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, traspuesta al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 903/2010 de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que culminará con la aprobación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación en el mismo horizonte temporal que la revisión de Plan Hidrológico de la Demarcación. De ahí que la coordinación entre ambos planes sea un elemento imprescindible para aprovechar las sinergias existentes y minimizar las posibles afecciones negativas.

Además de ser complementarios y tener prevista la misma fecha de aprobación (diciembre de 2015), la tramitación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación es, en parte, similar a los planes hidrológicos, si bien en los primeros tienen un protagonismo esencial las autoridades de Protección Civil, y en especial, la Comisión Nacional de Protección Civil.

Por su parte, la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de Protección del Medio Marino constituye la transposición al sistema normativo español de la Directiva 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina). En este sentido, el estado actual de dicha directiva,

cuyo principal objetivo es lograr o mantener un buen estado ambiental del medio marino a más tardar en el año 2020, es el de elaboración de los programas de medidas, que se aprobarán en el mismo horizonte temporal que el Plan de cuenca, a finales de 2015.

Actualmente se han finalizado los trabajos técnicos de las tres primeras fases (evaluación inicial, buen estado ambiental y objetivos ambientales) de las 5 estrategias marinas españolas, que constituyen el marco en el que basará la planificación del medio marino en los próximos años, con el fin de lograr su buen estado ambiental.

Además, en la actualidad, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) está trabajando en el Programa de Seguimiento de las Estrategias Marinas.

Las estrategias marinas, incluyendo su correspondiente Programa de Medidas, serán aprobadas por Real Decreto, siguiendo lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 41/2010.

3 Acciones llevadas a cabo en los procesos de participación pública

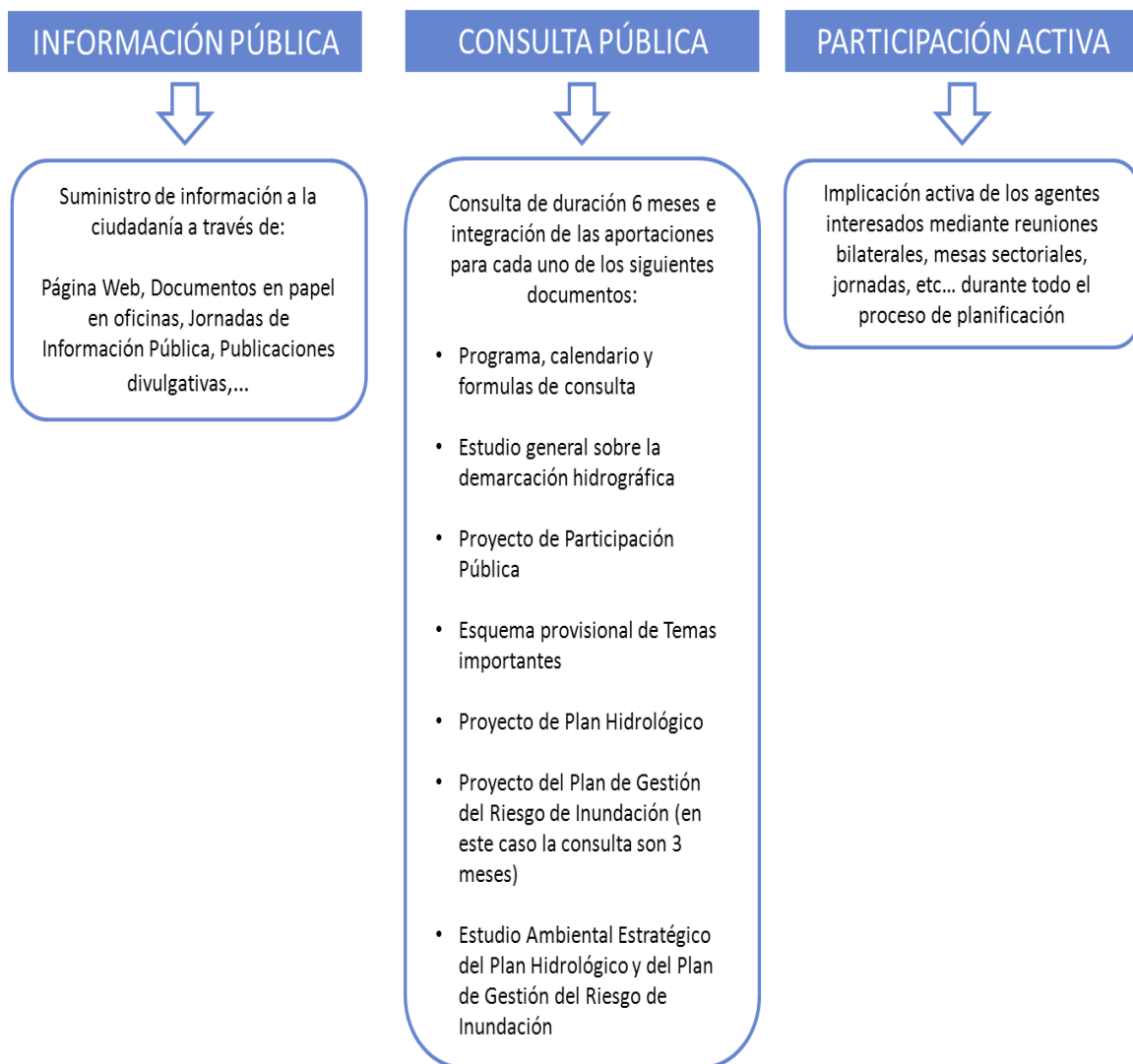


Figura 3. Esquema general de participación pública

Mecanismos utilizados	Vía de consulta del borrador del PHD	Puesta a disposición de los documentos del PHD	Forma de participación activa continuada de los stakeholders en la implementación de la DMA	Grupos de stakeholders activamente involucrados en el proceso del PHD	Tipo de impacto del proceso de participación pública en el PHD
Medios de comunicación (prensa y radio)	Internet (Web CHG)		Jornadas/ Conferencias	Abastecimiento y saneamiento	
Internet (Web CHG)	Twitter	Jornadas/ Conferencias	Reuniones bilaterales	Regadío	Inclusión de nueva información
Material impreso	Jornadas / conferencias	Correo electrónico	Talleres	Industria e hidroelectrica	Corrección de erratas
Correo electrónico	Oficina del Plan Hidrológico	Material impreso	Oficina del Plan Hidrológico	Sociedad Civil	Ajustes en medidas
Invitaciones a stakeholders	Material impreso	Copias impresas disponibles en oficinas CHG	Participación en la redacción	Puerto	
Reuniones	Oficinas CHG		Formulario de inscripción	ONG's	
Formulario de inscripción	Formulario de inscripción			Consumidores	
				Instituciones	

Tabla 2. Caracterización del proceso de participación pública TR-9.2

3.1 Acciones de información pública

El suministro de información es el nivel más básico e inicial de la participación pública en el proceso de planificación hidrológica. A través de él se pretende lograr una opinión pública mejor informada para la futura toma de decisiones.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha fomentado, al igual que hizo en el ciclo anterior, la difusión de toda la información a su alcance relacionada con la actualización y revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Para ello ha incidido especialmente en la divulgación de los documentos propios del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir para el horizonte 2016-2021 sometidos al proceso de consulta pública:

- Programa, calendario y fórmulas de consulta del proceso de planificación.
- Programa de participación pública.
- Estudio General de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

- Esquema Provisional de Temas Importantes.
- Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Esta información básica para el conocimiento y comprensión del Plan, se ha visto completada con la puesta a disposición de los ciudadanos de otras informaciones relacionadas:

- Documento Inicial de la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Resúmenes divulgativos de los documentos del Plan Hidrológico.
- Material publicitario del Plan Hidrológico.
- Artículos, notas de prensa y cuñas radiofónicas generados a lo largo del proceso participativo.
- Mailing (envío de correos electrónicos) de información del proceso de planificación a los usuarios interesados.
- Seguimiento a tiempo real de la participación activa en los distintos actos del proceso de planificación a través de redes sociales corporativas.
- Calendario de actividades del proceso participativo.
- Legislación relacionada con el proceso de planificación hidrológica.
- Información relacionada con la DMA y el Informe del artículo 5 y 6.
- Información ambiental generada por las redes de control de la CHG.

Oficina de Información del Plan Hidrológico

Con el objetivo de habilitar herramientas de utilidad para el suministro de información, en septiembre de 2007 se creó la Oficina de Información del Plan Hidrológico, encargada de garantizar a la ciudadanía en general, y a los agentes interesados en particular, el acceso a la información generada a lo largo del proceso de redacción del PHD.

Desde entonces, esta oficina continúa activa como entidad referente a la que el ciudadano puede dirigirse directamente, vía telefónica y digital, para informarse sobre la participación

pública, independientemente del ciclo o fase en la que se encuentre el proceso de planificación hidrológica en ese momento.

Disponibilidad de la información en papel

Una de las principales herramientas para el suministro de la información son los propios documentos de la planificación hidrológica (Documentos Iniciales, EPTI y Proyecto del PHD), sometidos a consulta pública por un período de 6 meses. Para facilitar su acceso, se ha puesto a disposición de los interesados una copia en papel en cada una de las sedes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla, Jaén, Granada y Córdoba).

Web CHG

Además de físicamente, las versiones digitales de los documentos también han estado accesibles desde la web de CHG (www.chguadalquivir.es), a través del “banner” (anuncio destacado) de *Participación Pública*, con el objetivo de llamar la atención sobre el proceso y facilitar el acceso a la participación ciudadana, así como a los documentos de la planificación.



Figura 4. Banner Participación Pública en web CHG

Además, se ha rediseñado el formulario web de inscripción, más intuitivo que el anterior, que ha permitido al Organismo contar con una base de datos actualizada de agentes interesados, a los que se ha informado regularmente del desarrollo del proceso.

Para completar la información, los interesados han podido acceder al histórico sobre el proceso de planificación hidrológica en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, habilitado en el apartado (<http://www.chguadalquivir.es/opencms/portalchg/planHidrologicoDemarcacion/demarcacionGuadalquivir/>) en el que se han ido publicando todos los documentos de la planificación desde el inicio del proceso.

Formulario de inscripción

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal), la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir le informa que sus datos se incluirán en sus ficheros generales, con la finalidad de ser usados en los distintos procesos de participación pública que se abran desde el organismo. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos en la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Plaza de España, Sector III, 2 Planta, 41071. SEVILLA

Figura 5. Formulario web de participación pública



CHG Guadalquivir @CHGuadalquivir · 9 de abr.
Participación Pública del Plan Hidrológico del Guadalquivir, hoy en @SubdeJaen #planificación #agua



Figura 6. Tweet seguimiento a tiempo real

Redes Sociales CHG

El pasado mes de febrero de 2014, la CHG abrió su perfil oficial en Twitter, consciente del papel cada vez más relevante que desempeñan las redes sociales en nuestra sociedad. De esta manera, el Organismo apostó por ampliar los canales de comunicación con los ciudadanos e informar en tiempo real de sus actividades más relevantes.

@CHGuadalquivir también ha sido uno de los principales mecanismos para el suministro de información sobre el segundo ciclo de planificación hidrológica. Gracias a este canal se han difundido las principales citas de la planificación, notas y comunicados de prensa sobre el desarrollo del proceso, e incluso seguimiento, a tiempo real, del mismo.

Además de Twitter, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir también ha inaugurado su espacio en Youtube, con el objetivo de ampliar la información audiovisual de la actividad de la Institución en general, así como de la planificación hidrológica, en concreto.

Con la incorporación de las redes sociales a su oferta informativa, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir quiere seguir avanzando en el proceso de transparencia en la gestión y en el acercamiento de su labor a los ciudadanos, aumentando los canales de comunicación.



Figura 7. Canal de Youtube CHG

Publicaciones divulgativas

Conscientes de la complejidad que presenta la planificación hidrológica para su entendimiento, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha elaborado, durante todo el proceso planificador de segundo ciclo diversas publicaciones que han colaborado en la mejor comprensión y asimilación del documento borrador.

Así, se han facilitado una serie de publicaciones divulgativas y folletos informativos, que también han estado disponibles para su consulta y/o descarga en el portal web de la CHG, así como en papel en las sedes de la CHG.

Esquema Provisional de Temas Importantes

Participación pública en el proceso de planificación de la demarcación del Guadalquivir



Figura 8. Publicaciones divulgativas

Campañas de información

Desde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha llevado a cabo una labor informativa dirigida a la divulgación del Plan Hidrológico a través de los medios de comunicación. En este sentido, se ha prestado especial atención a la difusión de la información a través de notas y ruedas de prensa, comunicando los diferentes hitos de la consulta pública de los documentos, la celebración de jornadas y facilitando información actualizada acerca del estado de la demarcación para reportajes y noticias de los diferentes medios autonómicos y locales.

También se ha realizado esta labor de difusión del proceso de planificación hidrológica a través de otros formatos de comunicación como los micro-espacios radiofónicos, emitidos en la Cadena Ser, Cope y Onda Cero, con el objetivo de informar al mayor número de interesados posibles.

3.2 Acciones de consulta pública

Consulta pública de los Documentos Iniciales

La consulta pública oficial de los Documentos Iniciales comenzó el 24 de mayo de 2013 mediante la publicación en el BOE de la Resolución de la Dirección General de Agua por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos iniciales del proceso de planificación hidrológica (revisión 2015), correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

El período de consulta abarcó los seis meses definidos en el “Programa, calendario y fórmulas de consulta”, finalizando el 24 de noviembre de 2013.

Los comentarios se recibieron vía correo postal y electrónico y a través de la web. Con el objetivo de facilitar la consulta y las aportaciones ciudadanas, el apartado web de Participación Pública cuenta con un formulario digital a través del cual se gestionan todas las sugerencias, observaciones y comentarios enviados.

Los niveles de participación externa en esta etapa inicial fueron notables. Durante el período de consulta pública, la Oficina de Planificación Hidrológica recibió un total de 262 documentos elaborados por diferentes entidades y asociaciones, 241 de ellos con carácter de observaciones y 21 con carácter de personación para la participación del proceso de planificación.

El procedimiento llevado a cabo con las observaciones recibidas ha sido el estipulado: recepcionadas las observaciones, se hace un reparto de los diferentes comentarios entre el personal de planificación y consultoras externas. Una vez elaboradas las respuestas por los técnicos, la Oficina de Planificación Hidrológica se encarga de unificarlas en un único documento y colgarlo en la web para su consulta pública.

En el caso de las solicitudes de participación, el procedimiento ha sido incluir a las organizaciones que así lo han requerido en un listado de agentes interesados en el proceso de planificación, comunicándoles que serán invitadas e informadas de los talleres, mesas y grupos de trabajo que puedan resultar de su interés.

Consulta pública de Esquema Provisional de Temas Importantes

La consulta pública oficial del Esquema de Temas Importantes comenzó el 31 de diciembre de 2013 mediante la publicación en el BOE de la Resolución de la Dirección General de Agua por la que se anuncia su apertura. El período de consulta pública fue de 6 meses, finalizando el 30 de junio de 2014.

Los niveles de consulta del documento fueron moderados. Se recibieron un total de 32 escritos cuyos firmantes representaban a las distintas administraciones públicas, al sector agrario, al sector energético, a fundaciones, a asociaciones y a organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental. Estos documentos o escritos recogían los puntos de vista, la opinión, consideraciones y solicitudes, que los distintos agentes, haciendo uso de su derecho, habían elaborado y presentado para que fueran considerados en el documento definitivo “Esquema de Temas Importantes” o en pasos posteriores de la planificación.

El procedimiento llevado a cabo con las observaciones recibidas ha sido el estipulado: recepcionadas las observaciones, se hace un reparto de los diferentes comentarios entre el personal de planificación y consultoras externas. Una vez elaboradas las respuestas por los técnicos, la Oficina de Planificación Hidrológica se encarga de unificarlas en un único documento y colgarlo en la web para su consulta pública.

En el caso de las solicitudes de participación, el procedimiento ha sido incluir a las organizaciones que así lo han requerido en un listado de agentes interesados en el proceso de planificación, comunicándoles que serán invitadas e informadas de los talleres, mesas y grupos de trabajo que puedan resultar de su interés.

Consulta pública de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Guadalquivir

La consulta pública oficial de la Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico del Guadalquivir se inició el 31 de diciembre de 2014 mediante la publicación en el BOE de la Resolución de la Dirección General de Agua por la que se anuncia su apertura. El período de consulta pública fue de 6 meses, finalizando el 30 de junio de 2015.

Se han recibido un total de 89 alegaciones y 1.819 escritos, cuyos firmantes representan a distintas administraciones, a usuarios (de distintos sectores: agrario, industrial, energético, abastecimiento y saneamiento), a fundaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental, ciudadanos a título personal, etc.

El procedimiento llevado a cabo con las observaciones recibidas ha sido el estipulado: una vez recepcionadas, se hace un reparto de los diferentes comentarios entre el personal de

planificación y consultoras externas. Una vez elaboradas las respuestas por los técnicos, la Oficina de Planificación Hidrológica se encarga de unificarlas en un único documento y colgarlo en la web para su consulta pública.

En el caso de las solicitudes de participación, el procedimiento ha sido incluir a las organizaciones que así lo han requerido en un listado de agentes interesados en el proceso de planificación, comunicándoles que serán invitadas e informadas de los talleres, mesas y grupos de trabajo que puedan resultar de su interés.

3.3 Acciones de participación activa

La participación activa debe ser fomentada durante todas las fases del proceso de planificación. En el anterior ciclo, se asentaron las bases de la participación activa mediante la realización de reuniones, mesas de debate, encuentros y jornadas que sirvieron eficazmente para la elaboración de un Plan Hidrológico más consensuado. En este nuevo ciclo de planificación, y durante los seis meses en los que cada uno de los documentos ha estado disponible para su consulta, el Organismo de cuenca ha dado cumplimiento al Proyecto de Participación Pública, recogido en los Documentos Iniciales, desarrollando una serie de actuaciones con el fin de difundir el texto al máximo de interesados.

3.3.1 Documentos iniciales

El proceso de participación activa en el desarrollo de la etapa inicial de la planificación hidrológica 2016-2021 se ha basado en la presentación y fomento de la participación pública de los documentos “Programa, calendario, estudio general sobre la demarcación y fórmulas de consulta” en distintas jornadas, entre las que destacan:

Jornada de Sostenibilidad Ambiental en el Regadío

La Jornada “Sostenibilidad Ambiental en el Regadío” fue convocada por la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (FERAGUA), y celebrada en Sevilla, Mengíbar (Jaén) y Baza (Granada) los pasados 8, 15 y 22 de octubre de 2013, respectivamente. Durante cada una de estas convocatorias, el Organismo de cuenca informó al público especializado asistente a las jornadas, de los detalles del nuevo ciclo de planificación hidrológica con la ponencia “Claves del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir”, realizada por el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Agustín Pastor.

Jornada de Trabajo “Agua, Agricultura, Biodiversidad y Paisaje en el Espacio Natural Sierra Nevada”

Convocada por los miembros del Consejo de Participación de este espacio, se celebró el pasado 20 de noviembre de 2013 un taller de trabajo bajo el título “Agua, Agricultura, Biodiversidad y Paisaje en el Espacio Natural Sierra Nevada”. En él, el Organismo de cuenca dio a conocer el inicio del nuevo ciclo de planificación hidrológica para el próximo horizonte 2016-2021 con la ponencia “Retos en la Planificación y Ordenación Hidrológica en la cuenca vertiente al Guadalquivir de Sierra Nevada”.

3.3.2 Esquema de Temas Importantes

Con el fin de dar la máxima difusión al documento, expuesto en consulta pública desde el pasado 31 de diciembre de 2013 hasta el 30 de junio de 2014, la CHG dio cumplimiento al Proyecto de Participación Pública recogido en los Documentos Iniciales, de la siguiente manera:

3.3.2.1 Jornadas sectoriales

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en su empeño por acercar el documento al mayor número de interesados posible, organizó una serie de jornadas sectoriales distribuidas por usos: abastecimiento, industrial, regadío y sociedad civil. Bajo este criterio, el Organismo de cuenca no sólo presentó y explicó el Esquema Provisional de Temas Importantes, sino que contó con los representantes de los agentes implicados en la gestión y uso del agua para su debate, desarrollando, además, la escucha activa con todos aquellos interesados que quisieron exponer de manera particular casos concretos en el turno de “ruegos y preguntas”.

Temática	Lugar de celebración	Fecha
Abastecimiento	Sevilla	24/03/2014
Industria	Puertollano	03/04/2014
Regadío	Córdoba	09/04/2014
Global	Granada	24/04/2014
Aguas subterráneas	Madrid	08/05/2014
Presentación EPTI	Madrid	23/06/2014

Tabla 3. Acciones de participación activa

a) Abastecimiento

La jornada tuvo lugar en Sevilla, el 24 de marzo de 2014, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida Manuel Romero Ortiz. Presidente de la CHG</p>
<p>Introducción a la Jornada Agustín Pastor Turullols. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Mesa Redonda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique Grosso Casalini. Jefe de Área de Explotación de la CHG • Arturo Gómez Martínez. Vicepresidente de ASA • Antonio Díaz Muñoz. Dº Gral de Operaciones de EMASESA • Juan Manuel Palero Sanz. Jefe de Área Alta de EMPROACSA • Manuel López Rodríguez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CMAOT • Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)

Tabla 4. Programa Jornada abastecimiento

Manuel Romero, presidente de la CHG, inauguró la primera jornada sectorial, en esta ocasión para los usuarios del abastecimiento, durante la que informó de la reducción del 1,2% del consumo de agua para abastecimiento a poblaciones, experimentada en el último decenio, a pesar del incremento poblacional. Entre otros temas, también destacó la necesidad de mejorar las garantías de agua para el abastecimiento a las poblaciones, para lo cual dio buena cuenta de las soluciones propuestas en el Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) como la finalización de la modernización de regadíos y la necesidad de incorporar los resultados del estudio que analiza la ampliación de la capacidad de regulación en la cuenca del río Guadalquivir, que venía desarrollando la Confederación.

Tras su intervención, el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Agustín Pastor, expuso el documento EPTI, destacando los puntos que más afectan al sector en cuestión, incidiendo en la necesidad de seguir trabajando en la aplicación de medidas que garanticen el buen uso del agua en la cuenca, estableciendo unas dotaciones brutas de agua para abastecimiento de población a núcleos urbanos y fijando unas eficiencias mínimas en las redes de distribución. Así como la importancia de identificar y delimitar los puntos de captación que son utilizados para consumo urbano, avanzar en el control de los vertidos que deterioran el estado de las aguas en la cuenca del Guadalquivir y revisar y actualizar los planes de sequías.



Figura 9. Jornada EPTI sector Abastecimiento en Sevilla

Una vez expuestos los principales temas recogidos en el Esquema Provisional de Temas Importantes que más afectan al sector del abastecimiento, se desarrolló la mesa redonda a la que se invitó a los principales representantes del abastecimiento de la cuenca. Entre otros, se abordaron los siguientes temas:

- La finalización de actuaciones claves para el abastecimiento como la conexión del embalse de Melonares con el Sistema de Abastecimiento a Sevilla a través del Canal del Viar.
- La inclusión en el documento de la normativa referente a:
 - Definición de zonas de mezcla (Norma de Calidad Ambiental, R.D. 60/2011).
 - Inundaciones de las redes de alcantarillado (R.D. 903/2010).
 - Aguas residuales urbanas (R.D. 1290/2012).
 - Normativa de ámbito nacional para adecuar el régimen sancionador por vertidos.
- Aguas subterráneas: Contribución económica de sus usuarios.
- Reactivación del Plan Nacional de Calidad de las Aguas.
- Contaminación difusa: Consideración en los embalses y prevención a través de medidas del Plan Hidrológico establecidas en los Planes de Desarrollo Rural.

- Preocupación por la contaminación origen urbano y agrario, que condiciona la calidad de las aguas destinadas al abastecimiento.
- Preocupación por la presencia de especies invasoras en embalses, en concreto en la zona sur de la provincia de Córdoba.
- Realización de un modelo de gestión de acuíferos compartidos.
- Necesidad de coordinación entre administraciones.

Finalizado el debate en la mesa redonda, se dio la palabra a los asistentes a la jornada que completaron los temas tratados, bien exponiendo su caso en particular, bien ampliando las cuestiones a debatir. Entre otros, se trataron los siguientes temas:

- Posibilidad de Interconexión de los subsistemas de abastecimiento en alta existentes en la provincia de Jaén para resolver los problemas de carencia del recurso.
- Incremento de control en el uso de las aguas subterráneas y necesidad de un plan de ordenación y extracción.
- Inicio de nuevos estudios sobre el mejillón cebra en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Entidades (40 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Instituto Geológico y Minero (IGME)
Consejería de Salud (Junta de Andalucía)
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía)
Consejería de Fomento (Castilla La Mancha)
Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamiento de Andalucía (ASA)
Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (EMASESA)
Empresa Pública de Agua de los ayuntamientos del Aljarafe (Aljarafesa)
Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (EMPROACSA)
Sociedad Mixta del Agua de Jaén (SOMAJASA)
Aguas Vega Sierra Elvira (AGUASVIRA)
Agua y Gestión del Ciclo Integral, S.L.U.
Aquagest Andalucía
Ayesa-Guadalagua

Tabla 5. Asistentes jornada abastecimiento

b) Industrial

La Jornada tuvo lugar en Puertollano, el 3 de abril de 2014, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuel Romero Ortiz. Presidente de la CHG Rafael Sánchez Sánchez. Concejal Ayuntamiento de Puertollano
<p>Introducción a la Jornada Agustín Pastor Turullols. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Mesa Redonda</p> <ul style="list-style-type: none"> Juan Saura Martínez. Dº Técnico de la CHG José Martín Pérez. Jefe de Zona de la CHG en Jaén Pedro Lozano Martín-Buro. Jefe de los Servicios Jurídicos de Repsol Puertollano Ángel Zafra Varona. Dº de la Unidad de Producción Hidráulica del Sur ENDESA Venancio Rubio Polo. Dº Iberia Centro-Oriental de IBERDROLA Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)

Tabla 6. Programa jornada industrial

Durante su intervención, Manuel Romero, presidente de la CHG, al que acompañó el concejal del Ayto de Puertollano, Rafael Sánchez, apeló a la necesidad de colaboración entre los diferentes usuarios para buscar alternativas que posibiliten la utilización de nuevos recursos superficiales. Concretamente, en el caso de las necesidades de Puertollano, principal polo industrial de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, el presidente señaló la importancia de la colaboración entre la industria y el abastecimiento para la creación de un sistema integrado entre los embalses del Jándula y el Montoro, que permita abastecer de agua a los diferentes usos existentes en la ciudad.

Por su parte, Agustín Pastor, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG, profundizó en la situación actual del sector, recogida en el EPTI, cuyo consumo de agua sólo representa el 2% del total, lo que supone una demanda anual de 36 Hm³. En este sentido, Pastor también destacó la incorporación en el nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir de una reserva de agua de hasta 100 Hm³ destinada al sector industrial y energético.



Figura 10. Jornada EPTI sector Industrial en Puertollano

Tras una breve introducción sobre los temas recogidos en el documento EPTI que más afectan a la industria (contaminación industrial, implantación de caudales ecológicos y mejora de la garantía, entre otros), se inició la mesa redonda, en la que los principales representantes del sector abordaron los siguientes temas:

- Embalse de Montoro III: Exposición sobre el abastecimiento de Puertollano y su complejo industrial.
- Nuevas actuaciones del Plan Hidrológico en Castilla-La Mancha.
- Presa del Castillo de Montizón (Ciudad Real) para el regadío del Campo de Montiel, recientemente autorizada por el Consejo de Ministros (21/03/2014).
- Río Ojailén: masa de agua, zona de mezcla y vertidos.
- Consolidación de caudales ecológicos.
- Tasas de cambio y puntos de control.
- Regulación de concesiones.
- Creación de Comunidades de usuarios industriales.

Entidades (40 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Ayuntamiento de Puertollano
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Junta de Andalucía)
Agencia del Agua (Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)
ENCASUR-ENDESA
Repsol Puertollano
Iberdrola
Microcentrales de Andalucía S.A.
Papelera de Mengíbar
Elcogas S.A.
Fertiberia Puertollano
E.ON
Heineken España S.A.
Minas del Marquesado (Minas de Alquife)
Ayesa-Guadalagua

Tabla 7. Asistentes jornada industrial

c) Regadío

Esta jornada se celebró en Córdoba, en el salón de actos de la Diputación Provincial, el pasado 9 de abril de 2014, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuel Romero Ortiz. Presidente de la CHG Salvador Fuentes Lopera. Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba José Antonio Nieto Ballesteros. Alcalde de Córdoba Juan José Primo Jurado. Subdelegado del Gobierno en Córdoba
<p>Introducción a la Jornada Agustín Pastor Turullols. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Mesa Redonda</p> <ul style="list-style-type: none"> Rafael Álvarez Giménez. Comisario de Aguas de la CHG Joaquín del Campo Benito. Jefe de Servicio de Proyectos y Obras de la CHG Rafael Cuevas Navas. Asesor técnico de la Dirección de Infraestructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía) Pedro Parias Fernández de Heredia. Secretario General de Feragua Pilar Prieto García. Responsable del Gabinete Jurídico de AREDA Julio Berbel Vecino. Catedrático del Área de Economía, Sociología y Política Agrarias de la Universidad de Córdoba Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)

Tabla 8. Programa jornada regadío



Figura 11. Jornada EPTI sector Regadío en Córdoba

Con más de 80 asistentes, el presidente de la CHG anunció la intención del Organismo de cuenca de que se reduzca en casi 300 hectómetros cúbicos anuales el consumo de agua en el horizonte de 2021, matizando que el uso agrario protagonizará el mayor ahorro de agua en la cuenca del Guadalquivir. Para ello, informó de que se completará la modernización de regadíos, de la que ya se ha ejecutado el 83% de lo previsto hasta 2015. No obstante, también dio buena cuenta de los 125 millones de euros más que faltan por ejecutar por parte de las distintas administraciones y del propio sector antes de esa fecha, y otros 600 en el horizonte 2021, que vendrán a mejorar la eficiencia de los sistemas de riego y las redes de distribución, inversiones todas ellas contempladas en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico del Guadalquivir.

Tras la intervención de Manuel Romero, y dando continuidad al programa, Agustín Pastor, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, expuso a los interesados el documento EPTI incidiendo en aquellas fichas que más afectan al sector del regadío. En concreto las relativas a la contaminación de origen agropecuario, los procesos erosivos, las extracciones de aguas subterráneas o la mejora de la garantía.

Presentado el documento, los representantes de los usuarios del regadío trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Trabajos realizados por la Comisaría de Aguas de la CHG, en el marco del Plan Hidrológico: Vigilancia del DPH, regulación de hectáreas (Cuenca del Guadajoz, Bena, Luque, Cabra, Espejo, zona arrocera, Loma de Úbeda), establecimiento de dotaciones (Plan Especial de la Corona Norte de Doñana), captaciones de aguas subterráneas, estudios para combatir a las especies exóticas invasoras, etc.
- Regadío en el mediterráneo: etapas, tipos de agriculturas, interacción entre las políticas (agua y regadíos).
- Especies exóticas invasoras.
- Procesos erosivos.
- Tratamiento de los suelos arenosos y drenados.
- Integración de las energías renovables.
- Incremento de la regulación (Plan de Presas).
- Revisión de concesiones y mercados del Agua.
- Modernización de regadíos como actividad generadora de empleo.
- Regularización de regadíos (Zona Almonte-Marismas, Guadajoz, Loma de Úbeda, Bailén y zona arrocera).
- Iniciativa para un Plan General de Regulación del Suelo.
- Avances en la definición de caudales máximos y tasas de cambio.
- Recuperación de costes en los servicios del agua de riego: contexto, marco tarifario, canon, coste ambiental y del recurso.

Una extensa y numerosa mesa de debate que concluyó dando paso al turno de preguntas en el patio de butacas. Entre otros, los usuarios del regadío se interesaron por los siguientes temas:

- Control medioambiental en aquellas producciones agrícolas que puedan estar afectadas por el fracking.
- Iniciativa: plan de control más severo de vertidos para frenar la proliferación de especies exóticas invasoras.
- Reconocimiento a la CHG en su labor de actualización de expedientes.

Entidades (80 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Subdelegación del Gobierno (Córdoba)
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
EMPROACSA
Universidad de Córdoba

Entidades (80 asistentes)
Feragua
Areda
CR Guadalmellato
CR Cortijo Los Mimbrales
CR Acequia Gorda del Genil
CR Baja de Vegas Sector III
CR Bajo Guadalquivir
CR Canal de Albolote
CR Canal de Isla Mínima
Junta Central de Regantes de Jaén
CR Ciudad y Tierras de Santa Fe
CR de Pozo de Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo
CR del Canal de la Margen Derecha del Genil
CR del Canal del Mármol
CR El Villar
Ayesa-Guadalagua
CR Fuente Palmera
CR Genil-Cabra Santaella
Colectividad de Puente Genil
CR Genil-Cabra
CR Margen Derecha del Bembézar
CR Margen Izquierda del Bembézar
CR San Rafael
CR Sector B-XIII Bajo Guadalquivir
CR Sondeo Llano de la Estación de Zújar
CR Valle inferior del Guadalquivir
CR Sierra Boyera
CR Margen Derecha del Genil
CR Marismas del Guadalquivir
Acequia Gorda del Genil
Comunidad General de Usuarios del Bajo Guadalquivir
Hermanos García Cabrera, C.B.
Juan Padilla Jerez
Junta Central de usuarios de la Margen Derecha del Guadalquivir
Junta Central de usuarios del Tramo Medio del Guadalquivir
UCO
Consulting TECAG
Argiryum
Gutiérrez Labrador

Tabla 9. Asistentes jornada regadío

d) Sociedad civil

La última jornada sectorial, en esta ocasión de carácter general (sociedad civil, otros usos), se celebró en Granada, el 22 de abril de 2014, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Romero Ortiz. Presidente de la CHG • Santiago Pérez López. Subdelegado del Gobierno en Granada • José Antonio Robles Rodríguez. Vicepresidente 2º. Medio Ambiente, Familia y Bienestar Social de la Diputación de Granada.

Programa
<p>Introducción a la Jornada Agustín Pastor Turullols. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Mesa Redonda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luis Enrique Fernández Muñoz. Jefe de Zona de Granada de la CHG • Pedro Parias Fernández de Heredia. Secretario General de Feragua • Eva Hernández Herrero. Responsable del Dpto de Aguas y Agricultura de WWF • Fernando Delgado Ramos. Profesor de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica (UGR) • Juan Carlos Rubio Campos. Jefe de Oficina IGME Granada • Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)

Tabla 10. Programa jornada sociedad civil

La presentación pública del Esquema Provisional de Temas Importantes a los distintos sectores de la sociedad civil se caracterizó por el llamamiento del presidente del Organismo de cuenca a la discusión, debate y valoración del documento. Para Manuel Romero, la participación pública en el proceso de elaboración de los planes hidrológicos de cuenca resulta fundamental.

Por su parte, y como viene siendo habitual en las jornadas sectoriales, el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Agustín Pastor, expuso a los asistentes a la sesión el documento EPTI. Un total de 14 Temas Importantes para la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (ya tratados en el ETI del ciclo de planificación anterior) y uno de nueva incorporación, las especies exóticas invasoras. 15 Temas agrupados en cuatro grandes categorías:

- El cumplimiento de los objetivos medioambientales
- La atención a las demandas y racionalidad del uso
- La seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos
- Asuntos relacionados con el conocimiento y la gobernanza.



Figura 12. Jornada EPTI sector sociedad civil en Granada

Finalizada la exposición, la mesa redonda contó con un heterogéneo grupo de representantes de todos los sectores implicados en la gestión y uso del recurso, que plantearon, entre otros, los siguientes temas:

- Contaminación provocada por los sectores agropecuario, de abastecimiento e industrial.
- Medidas para frenar los procesos erosivos.
- Profundización en los caudales ecológicos vía nuevos estudios hidrogeológicos.
- Coste de la energía.
- Gestión de las presas Breña II y Arenoso.
- Apuesta por las energías renovables.
- Plan Especial del estuario y modernización del sector arrocero.
- Implicación de las administraciones, usuarios y agentes en general para frenar la proliferación de las especies exóticas invasoras.
- Informe sobre el avance del cumplimiento de los objetivos ambientales y valoración del estado de las masas de agua.
- Mejora del cálculo de los caudales ecológicos.
- Recuperación de costes.
- Incremento de la regulación.

- Actualización de concesiones y comunidades de usuarios.
- Tarifas binómia y trinomia.
- Unificación de sistemas de explotación.
- Mejora de los sistemas de alerta temprana.
- Mejora de la eficiencia de las redes y sistemas de riego.
- Mejora de la explotación conjunta de aguas superficiales y subterráneas.
- Implementación de sistemas de recarga de acuíferos.
- Utilización controlada de las aguas subterráneas con descenso de niveles estacionales.

Tras el debate, todos los asistentes a las jornadas tuvieron la oportunidad de realizar observaciones a los temas tratados, así como incluir o consultar otros, tales como:

- Problemática del río Castril.
- Necesidad de incrementar el estudio de los recursos subterráneos.
- Incluir en el documento ETI más planimetría.
- Revisión continua de los perímetros de protección de las captaciones de aguas subterráneas.

Entidades (50 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Subdelegación del Gobierno (Granada)
Diputación de Granada
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Turismo (Junta de Extremadura)
Ayesa-Gualagua
EMASAGRA
AGUASVIRA
Minas de Alquife
ASAJA
UGT Andalucía
ACPES
Confederación granadina de Empresarios
ACOREGRA
ENDESA
UGR
WWF-ADENA
FERAGUA
IGME
Plataforma en Defensa del Castril
Fundación AguaGranada
CEG

Tabla 11. Asistentes jornada sociedad civil

3.3.2.2 Congreso Nacional de Regantes

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir participó activamente en el Congreso Nacional de Regantes, celebrado en Huelva del 12 al 16 de mayo de 2014. Durante el evento, el Organismo dedicó gran parte de sus esfuerzos en acercar la planificación hidrológica que viene desarrollando, con el fin de incentivar la participación de la ciudadanía en este proceso. Para ello, diseñó y emplazó en la zona comercial habilitada en los alrededores del Palacio de Exposiciones un stand, desde el que el personal del Organismo pudo explicar a todos los interesados en qué consistía el segundo ciclo de planificación hidrológica, facilitar el documento EPTI, así como informar de los distintos mecanismos de participación en el Esquema Provisional de Temas Importantes.



Figura 13. Congreso Nacional de Regantes en Huelva

Además, dicho proceso también fue clave durante la ponencia del presidente de la CHG que, bajo el título genérico de ‘El futuro del regadío en el Plan Hidrológico del Guadalquivir’, también

hizo referencia a la consulta pública del EPTI. Intervención durante la que informó del ahorro de agua estimado en 360 hectómetros cúbicos anuales gracias a la modernización de regadíos prevista en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir.

3.3.2.3 Jornada “Las aguas subterráneas en los EPTI’s”

Celebrada en Madrid los días 7 y 8 de mayo de 2014, supuso una nueva oportunidad para exponer los trabajos que la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir viene desarrollando. De ello, dio buena cuenta el jefe de la Oficina, Agustín Pastor, en su ponencia “Los EPTIs en las demarcaciones del Guadalquivir, de Ceuta y Melilla”, en la que se presentaron los documentos y se recogieron las aportaciones de los interesados, para incluirlas en el informe de observaciones que se realiza tras la consulta pública.



Figura 14. Jornada Aguas subterráneas en los EPTI’s

Comisión de trabajo de Aguas del Consejo de Participación de Doñana

Durante el transcurso de la misma, el pasado 23 de septiembre de 2014, representantes de la Oficina de Planificación Hidrológica informaron a los miembros del Consejo de Participación de

Doñana del documento definitivo que, dos días después, se informaría favorablemente por el Consejo del Agua de la Demarcación.

3.3.2.4 Jornada “Sostenibilidad ambiental en el regadío”

El pasado 2 de octubre de 2014, FERAGUA contó con la presencia de la CHG durante la Jornada de “Sostenibilidad ambiental en el regadío”. Durante el transcurso de esta edición, celebrada en Sevilla, se expusieron los puntos más relevantes del documento con la ponencia “El Esquema de Temas Importantes de las demarcaciones hidrográficas”.

3.3.3 Propuesta de Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico

La consulta pública del documento Propuesta de Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico se inició el pasado 31 de diciembre de 2014, por un período de seis meses. Con el fin de dar la máxima difusión al documento, la CHG continuó dando cumplimiento al Proyecto de Participación Pública recogido en los Documentos Iniciales, de la siguiente manera:

3.3.3.1 Reuniones sectoriales

Desde el inicio del proceso de participación pública del borrador del Plan, hasta el fin de su consulta el pasado 30 de junio, la Oficina de Planificación Hidrológica ha desarrollado numerosos encuentros y reuniones bilaterales con representantes de diferentes administraciones, instituciones e interesados con el fin de explicar el proyecto y acercar intereses, para lograr un documento consensuado que respondiera a las necesidades reales de todos los agentes implicados en la gestión y uso del recurso.

3.3.3.2 Jornadas por zonas

Para ampliar el suministro de información y acercar el documento al mayor número de interesados posible, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir celebró 4 jornadas de participación pública del borrador del Plan Hidrológico por zonas:

Zona	Fecha
Jaén	09/05/2015
Córdoba	20/05/2015
Granada	07/05/2015
Sevilla	21/05/2015

Tabla 12. Jornadas Plan Hidrológico por zonas

a) Zona de Jaén

Esta zona abarca los terrenos de la cuenca de los ríos Guadiel y Rumblar, la cuenca del río Guadalimar, la cuenca del río Guadalbullón, la cuenca del río Jándula y el propio río Guadalquivir desde su nacimiento hasta Marmolejo, incluyendo a los ríos Salados de Porcuna y Salado de Arjona.

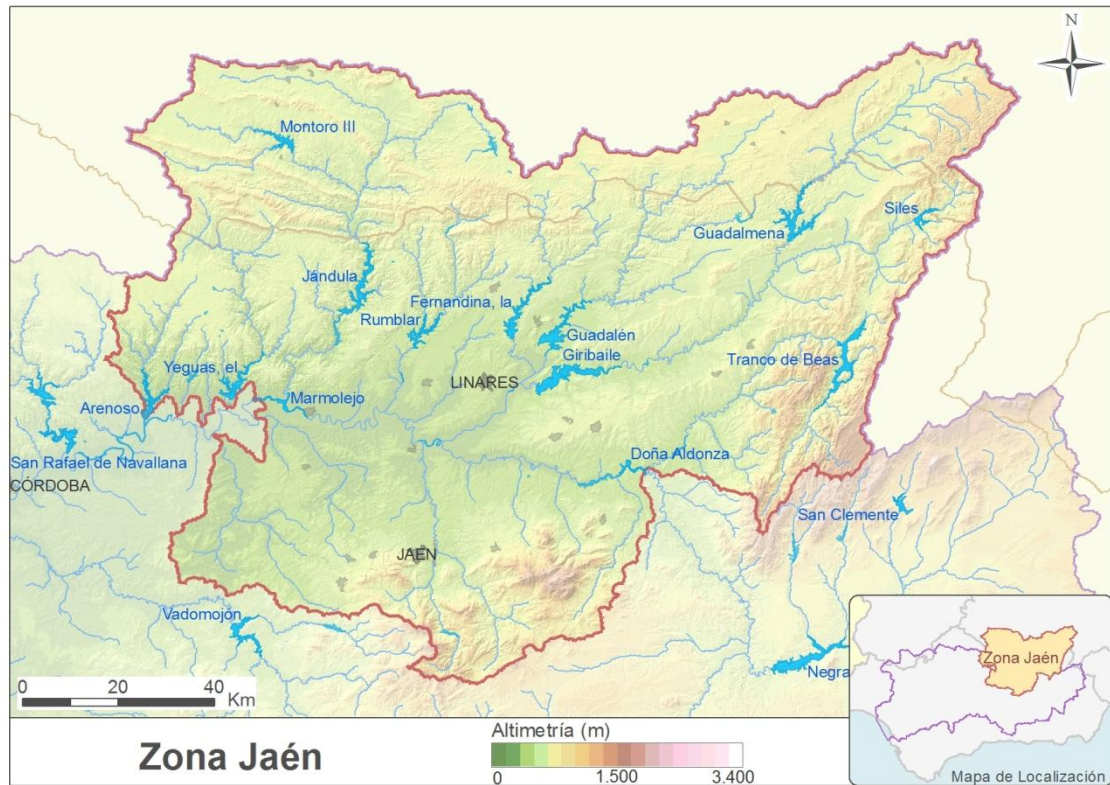


Figura 15. Zona de Jaén

La jornada tuvo lugar en la sede de Subdelegación del Gobierno de Jaén, el 9 de abril de 2015, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida Rafael Álvarez Giménez. Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Juan Bautista Lillo Gallego. Subdelegado de Gobierno en Jaén M^{ra} Pilar Parra Ruiz. Vicepresidenta Diputación Jaén</p>
<p>Presentación de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Guadalquivir Víctor J. Cifuentes Sánchez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Conferencia temática "Uso de aguas residuales" Ángel Cajigas Delgado. Subdirector Gral Adjunto de Infraestructuras y Tecnología de la D^o Gral del Agua. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente</p>

Programa
<p>Mesa Redonda Isicio Cruz Moreno. Presidente CREA Marcelo Morales Carmona. Presidente AREDA Diego Polo Aranda. Vicepresidente de la Asociación Vecinal “Fuente de la Rreja” (Pegalajar) Juan de Dios Olid Melero. Técnico del Área de Servicios Municipales de la Diputación de Jaén Pedro Lozano Martín-Buro. Jefe de Servicios Jurídicos CL. Repsol Puertollano Pedro Iglesias Iglesias. Secretario Federación Provincial de Comunidades de Regantes de Jaén (FERAGUA) Vicente Oya Amate. Asesor jurídico de la Junta Central de Regantes Alto Guadalquivir</p> <p>Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)</p>
<p>Clausura José Martín Pérez. Jefe de zona de Jaén de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</p>

Tabla 13. Programa Jornada Plan Hidrológico en Jaén

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir inició en Jaén el programa de jornadas técnicas de presentación del Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, que el Organismo desarrolló a lo largo de toda la cuenca.

La presentación corrió a cargo del comisario de Aguas de la CHG, Rafael Álvarez, que incidió en el espíritu participativo de estas jornadas que pretenden acercar el Proyecto de Plan de Cuenca al mayor número de interesados para consensuar un texto lo más ajustado a las necesidades existentes en estos territorios.

Ante una amplia representación de los usuarios del agua de la demarcación, el comisario de Aguas de la CHG, Organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), estuvo acompañado del subdelegado del Gobierno en Jaén, Juan Lillo, y de la vicepresidenta de la Diputación de Jaén, M^a Pilar Parra. Ambos, en sus intervenciones, agradecieron la invitación al acto y coincidieron en la importancia de este proceso participativo.

A su término, intervino el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológicas Víctor Cifuentes, que repasó los principales puntos del futuro marco normativo para gestión del agua en la demarcación y, de forma más detallada, los relativos a la zona de Jaén, como la incorporación de tres nuevas masas de agua superficiales con respecto al ciclo anterior, entre las que destaca la denominada “Embalse de Siles”, localizada en esta zona.

Con respecto a las masas de agua subterráneas, hizo referencia a la mejora en su definición y caracterización gracias al convenio CHG-IGME para este segundo ciclo de planificación, que ha permitido la incorporación de la masa Los Pedroches-Sierra Andújar, en Jaén, de 1.144 Km².

Otros aspectos concretos tratados durante su intervención fueron las presiones en los ríos Guadiel y Ojailén, así como los procesos erosivos asociados a los cultivos leñosos,

especialmente al olivar, cultivado en pendiente, donde la erosión supera con frecuencia las 80t/ha/año.

Esta primera jornada de participación pública también contó con una conferencia temática sobre aguas residuales, a cargo del subdirector General de Infraestructuras y Tecnología de la Dirección General del Agua (MAGRAMA), Ángel Cajigas, que inició su participación referenciando los dos grandes hitos de la depuración en España: La directiva 271/91, que da lugar al Plan Nacional de depuración y la DMA del año 2000.

En su opinión, la depuración de las aguas urbanas es condición necesaria pero no suficiente para alcanzar su buen estado. En este sentido, recordó que las depuradoras no sólo deben construirse y mantenerse, sino también explotarse; con su consiguiente repercusión en la recuperación de costes.

Con respecto a la reutilización de aguas, Cajigas explicó que se rige actualmente por un decreto orientado a evitar riesgos sanitarios. En los vertidos directos al mar es claro que la reutilización es un beneficio. En los territorios interiores no es un recurso adicional.

También explicó que a nivel mundial se está desarrollando una guía sobre la calidad en función del uso y que es un recurso estratégico con mucha garantía para campos de golf y otros usos urbanos de agua no potable.

Tras la intervención del subdirector General de Infraestructuras y Tecnología de la Dirección General del Agua (MAGRAMA), se celebró la mesa redonda a la que se invitó a los principales representantes de la zona a debatir el documento. Entre otros, se abordaron los siguientes temas:

- Obras necesarias solicitadas por escrito a la CHG por la Diputación de Jaén para la provincia.
- Volumen máximo para uso industrial en las aguas subterráneas
- Revisión de las dotaciones del olivar
- Control y revisión de caudales
- Petición de mayor agilidad en los trámites administrativos
- Banco del agua
- Regularización de todas las comunidades de regantes para su seguridad jurídica

- Aguas regeneradas para regadío mediante concesión administrativa
- Reforestación y recuperación de la cubierta vegetal de los terrenos



Figura 16. Jornada Plan Hidrológico en Jaén

La clausura estuvo a cargo de José Martín Pérez, jefe de zona de la CHG en Jaén.

Entidades (80 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
AREDA
CREA JAÉN
Federación Provincial de Comunidades de Regantes de Jaén
REPSOL
Diputación Provincial de Jaén
Asociación Vecinal "Fuente de la Reja"
Junta Central de Regantes
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
CR Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo
CR Vegas Bajas Sector I
CR Nuestra Señora de Los Dolores
Comunidad de regantes de la zona regable del Guadalmena

Entidades (80 asistentes)
Comunidad de regantes Vegas Medias del Guadalquivir
CR Santa María
CR Corral Rubio Gurullas
TRAGSA
CR Vegas Medias del Guadalquivir
Gabinete Técnico Agrícola
Adalsa (Aguas de Alcalá La Real)
CR de la zona regable del Guadalmena
Junta Central de Regantes
Papelería de Mengíbar (Smurfit Kappa)
COAG-Jaén
Andarríos
ENDESA
Asociación Medioambiental de Pescadores Sierra de Andújar (AMAPSA)
CR Santa María
Universidad Jaén
CR Rumblar
CR de la zona regable del Guadalmena
Comunidad de regantes de Beas de Segura

Tabla 14. Asistentes jornada Plan Hidrológico en Jaén

b) Zona de Córdoba

Esta zona abarca los terrenos de Sierra Morena, la zona de Campiña del propio eje del Guadalquivir, la cuenca del río Guadajoz y el Bajo Genil.

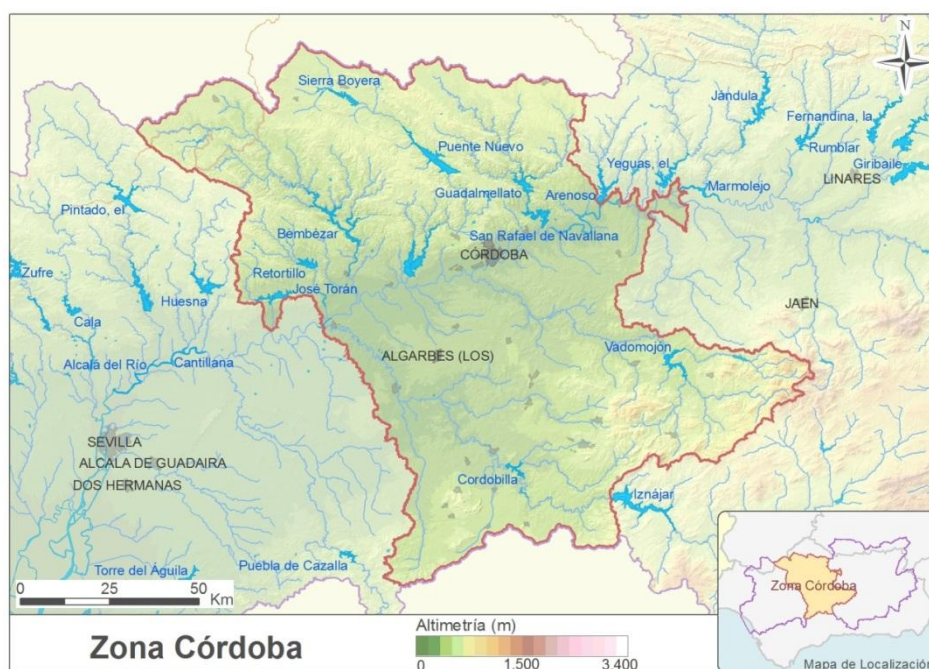


Figura 17. Zona de Córdoba

La jornada tuvo lugar en la subdelegación de Córdoba, el 20 de abril de 2015, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida Manuel Romero Ortiz. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Juan José Primo Jurado. Subdelegado del Gobierno en Córdoba José Antonio Nieto Ballesteros. Alcalde de Córdoba Salvador Fuentes Lopera. Vicepresidente 1º de la Diputación de Córdoba</p>
<p>Presentación de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Guadalquivir Víctor J. Cifuentes Sánchez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Conferencia temática “Especies exóticas invasoras en la cuenca del Guadalquivir” Verónica Gros Giraldo. Jefa de Servicio de Estudios Medioambientales de la CHG</p>
<p>Mesa Redonda Antonio Ramón Guinea. Jefe de Zona de Córdoba de la CHG (presentación)</p> <p>Manuel Albalá Agundo. Presidente ADER José Berlanga Mercado. Gerente de la Comunidad de Regantes Genil Cabra. (FERAGUA) Pedro Sánchez Moral. Director técnico Oleica El Tejar Ángel Zafra Varona. Director de Unidad de Producción Hidráulica del Sur (ENDESA) Arturo Gómez Martínez. Subdirector de EMACSA Luciano Mateos Íñiguez. Investigador científico IAC/CSIC Felipe Fuentelsaz Santos. Coordinador del Programa de Aguas y Agricultura de WWF Andalucía.</p> <p>Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)</p>
<p>Clausura Rafael Álvarez Giménez. Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</p>

Tabla 15. Programa Plan Hidrológico en Córdoba

En la segunda jornada tuvieron especial protagonismo las especies exóticas invasoras (EEI), para las que el Plan Hidrológico 2016-2021 recoge por primera vez actuaciones específicas por valor de 4,5 millones de euros. Así lo anunció el presidente del Organismo de cuenca, Manuel Romero, que recordó cómo la CHG había tomado la iniciativa en la lucha frente al mejillón cebra, constituyendo un grupo de trabajo junto a usuarios y administraciones implicadas y tomando medidas inmediatas.

Ante una amplia representación local de los usuarios del agua de la demarcación, el presidente de la CHG también incidió en el regadío de Córdoba, principal uso en esta zona, para el que la CHG ha movilizado más de 5 millones de euros en el último año y medio en actuaciones encaminadas a impulsar este sector.

Durante la presentación de la jornada, el presidente de la CHG estuvo acompañado del subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, que destacó la oportunidad que el Organismo brinda a los ciudadanos con estas jornadas para participar en la elaboración del Plan.



Figura 18. Jornada Plan Hidrológico en Córdoba

A su término, el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Víctor Cifuentes, repasó los principales puntos del futuro marco normativo para la gestión del agua para la zona de Córdoba. En relación a las masas de agua subterráneas, explicó que se han identificado 23 masas, 5 más que las determinadas en el primer ciclo de planificación. Con respecto al regadío, con una superficie total implantada de riego de 186.000 hectáreas, informó que la demanda se concentra en cuatro grandes zonas: el Bajo Guadalquivir, el eje del Guadalquivir, la cuenca del río Guadajoz y el Alto Guadiato.

Tras su intervención, se desarrolló la mesa temática sobre las EEI, a cargo de la jefa de Servicio de Estudios Ambientales de la CHG, Verónica Gros, que explicó los efectos ecológicos y económicos de esta especie, así como las actuaciones que se están desarrollando para su control en los embalses afectados (Bermejales e Iznájar) y prevención en el resto.

Posteriormente, se inició la mesa redonda de los representantes de los sectores implicados para debatir sobre el documento. La presentación de los intervinientes corrió a cargo del jefe de la CHG en Córdoba, Antonio Ramón Guinea. Durante el debate se trataron los siguientes temas:

- Mayor dotación presupuestaria para el control de las EEI
- Necesidad de que la modernización se acompañe de planes de eficiencia energética para asegurar la viabilidad de las explotaciones.
- Resolución la situación de la Loma de Úbeda, el Castillo de Montizón y el Guadajoz.
- Autorización de los regadíos con aguas precarias
- Mayores dotaciones para determinados cultivos (almendro, olivar, chopo, alfalfa)
- Revisión de la normativa del Plan en relación a las concesiones
- Establecimiento de los caudales ambientales mínimos y máximos.
- Falta de inclusión en el Plan de las inundaciones urbanas por desbordamiento de cauces.
- Necesidad de justificar las exenciones al cumplimiento del buen estado de las masas de agua.
- Mayor esfuerzo para la recuperación de determinadas zonas y más medidas para frenar la erosión
- Mejor coordinación entre administraciones públicas.

Tras el turno de preguntas de los asistentes al encuentro, el comisario de Aguas de la CHG, Rafael Álvarez, dio por concluida esta segunda jornada.

Entidades (60 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Ayuntamiento de Córdoba
Subdelegación del Gobierno
ADER
Comunidad de regantes Genil Cabra
Oléica El Tejar
ENDESA
EMACSA
IAC/ CSIC
ADENA
EMPROACSA
UTE Guadalquivir
FERAGUA
ASA

Entidades (60 asistentes)
Universidad de Córdoba
ASAJA
Regantes Genil
Colectividad Puente Genil
Comunidad de regantes Margen Izquierda Bembézar
Comunidad de regantes Margen Derecha Bembézar
Regantes del Guadajoz
Gutiérrez Labrador
Reservas y Parajes Naturales del Sur de Córdoba

Tabla 16. Asistentes Plan Hidrológico en Córdoba

C) Zona de Granada

Esta zona abarca los terrenos de la cuenca del río Genil hasta el embalse de Iznájar y el Guadiana Menor (cabecera sureste).

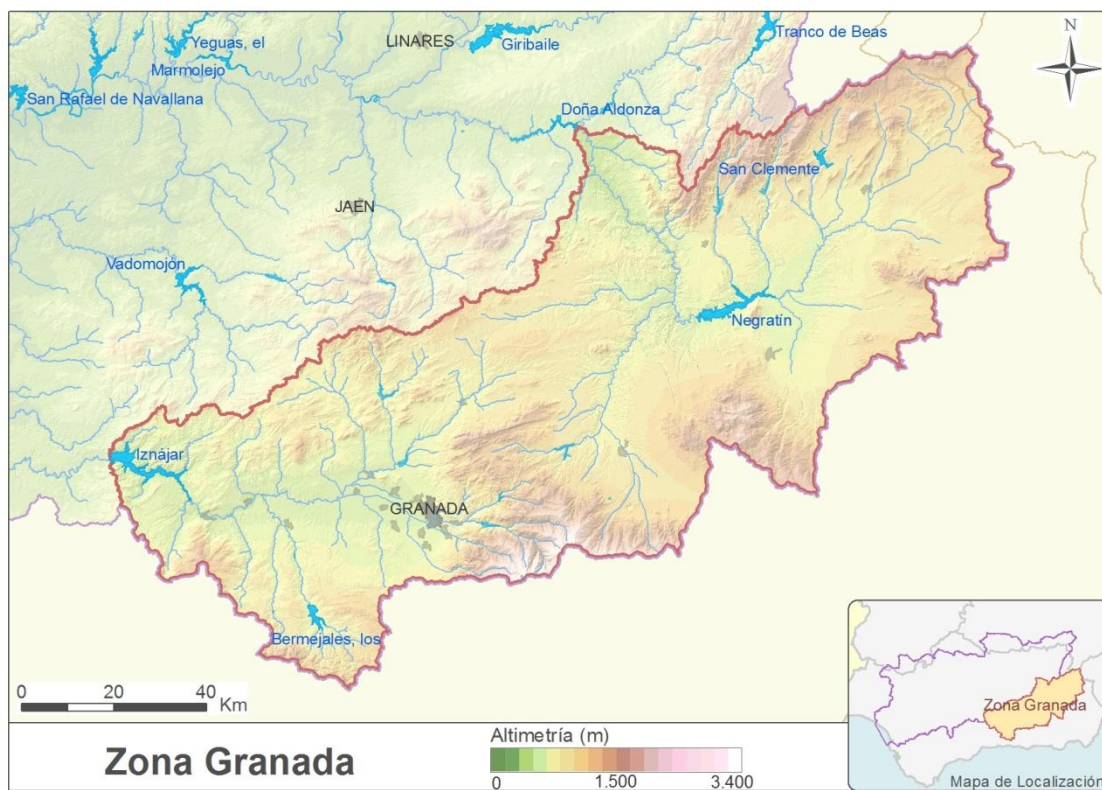


Figura 19. Zona de Granada

La jornada tuvo lugar en la subdelegación del Gobierno, el 7 de mayo de 2015, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida Manuel Romero Ortiz. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</p>
<p>Presentación de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Guadalquivir Víctor J. Cifuentes Sánchez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Conferencia temática “Las aguas subterráneas en la propuesta del Plan Hidrológico del Guadalquivir (2016-2021). Consideraciones generales y revisión” Juan Carlos Rubio Campos. Jefe de Oficina de Proyectos IGME Granada</p>
<p>Mesa Redonda Olaf Johannsmann. Director KNAUF Granada Fernando López-Cózar Saavedra. Pdte Junta Central de Usuarios Embalse de los Bermejales del Canal de Cacán. (FERAGUA) José Gómez Gómez. Presidente de la Comunidad de Usuarios del Campo de Bugéjar Federico Sánchez Aguilera. Director gerente EMASAGRA José Benavente Herrera. Catedrático de Hidrogeología de la Universidad de Granada Francisco Javier Egea Titos. Coordinador provincial Ecologistas en Acción Granada</p> <p>Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)</p>

Tabla 17. Programa Plan Hidrológico en Granada

En la presentación de la tercera jornada, el presidente de la CHG, Manuel Romero, informó a los presentes de que en el actual ciclo de planificación, y gracias al convenio suscrito con el IGME, se habían identificado un total de 86 masas de agua subterráneas (MASb), 26 masas más que las establecidas para el primer ciclo. Asimismo, concretó que, de las 60 masas identificadas inicialmente, 37 no han sufrido ningún tipo de cambio con respecto al primer ciclo de planificación, 23 han redefinido su delimitación y se ha incorporado una, Los Pedroches-Sierra de Andújar.

Los detalles de este estudio los amplió el jefe de la Unidad del IGME en Granada, Juan Carlos Rubio, en una conferencia temática posterior, centrándose en las identificadas en esta zona, 40, 12 más que las determinadas en el plan vigente.

Durante el encuentro, el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH), Víctor Cifuentes, detalló los principales aspectos del Plan relativos a esta zona, de la que informó experimentará una notable reducción en su demanda, fruto del esfuerzo realizado por los regantes, que han producido un ahorro desde 2008 cifrado en 47 hectómetros cúbicos.

Sobre este sector, Cifuentes recordó el trabajo continuo que desarrolla la CHG en la reordenación de los riegos del Guadiana Menor, que permitirá la mejora de la garantía y la sostenibilidad del recurso para los regantes.



Figura 20. Jornada Plan Hidrológico en Granada

Esta tercera jornada de participación ciudadana finalizó con una mesa redonda, en la que los representantes de los sectores implicados en la gestión del recurso expusieron su postura ante el documento. En este sentido, se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Falta de coordinación de la Ley de aguas de minas con las demás administraciones, que en su opinión existe en la actualidad.
- Flexibilidad para poder dar altas y bajas a parcelas.
- Revisión de los caudales ecológicos y mayor número de medidas para lucha frente a las especies exóticas invasoras.
- Escasas dotaciones para la fresa, la frambuesa, la alfalfa, el chopo y el olivar.
- Limitación del uso de aguas fluyentes

- Revisión de los derechos concesionales en la Vega de Granada.
- Mejora en la capacidad de regulación y la rehabilitación de la conducción de la ETAP al embalse de Quentar-Canal de los Franceses.
- Mejora del apartado de recarga artificial en el documento borrador
- Vertidos a las acequias y alerta sobre la existencia de numerosos pozos ilegales.
- Trasvase del Negratín-Alamanzora y acuífero de Zafarrayas

Entidades (80 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
EMASAGRA
UTE GUADALQUIVIR
Geomnia
Junta Central de Regantes Usuarios río Cubillas
ASA
Instituto del Agua
Aguasviras
Minas de Alquife
Fundación Agua Granada
Ecologista en Acción Granada
Universidad de Granada
Junta Central de Usuarios Embalse de los Bermejales del Canal de Cacán
Zagal Proyectos
CR Vado, las Monjas y Espino
CR Acequia Gorda del Genil
Parque Nacional de Sierra Nevada
Asociación para la Defensa del Río Castril
CR Canal de Albolote
Comunidad de usuarios del Campo de Bugéjar
CR Ciudad Tierras de Santa Fe
CMAOT Junta de Andalucía
IGME
CR Aguas de al Sierra de Jerez del Marquesado
Asociación GEA
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Ayesa
ACOREGRA
COAG-Granada
KNAUF
FERAGUA
Asaja Granada
CCOO Granada

Tabla 18. Asistentes Plan Hidrológico en Granada

d) Zona de Sevilla

Esta zona abarca las cuencas de los ríos Huesna, Viar y Ribera de Huelva en la margen Derecha; Corbones y Guadaíra en la izquierda, y el propio curso del Guadalquivir desde su confluencia con el Genil hasta su desembocadura, incluyendo la zona del bajo Guadalquivir con

las cuencas del Guadimar y Madre de las Marismas en la margen Derecha y los ríos Salados de Lebrija y Morón y Caño de Trebujena.

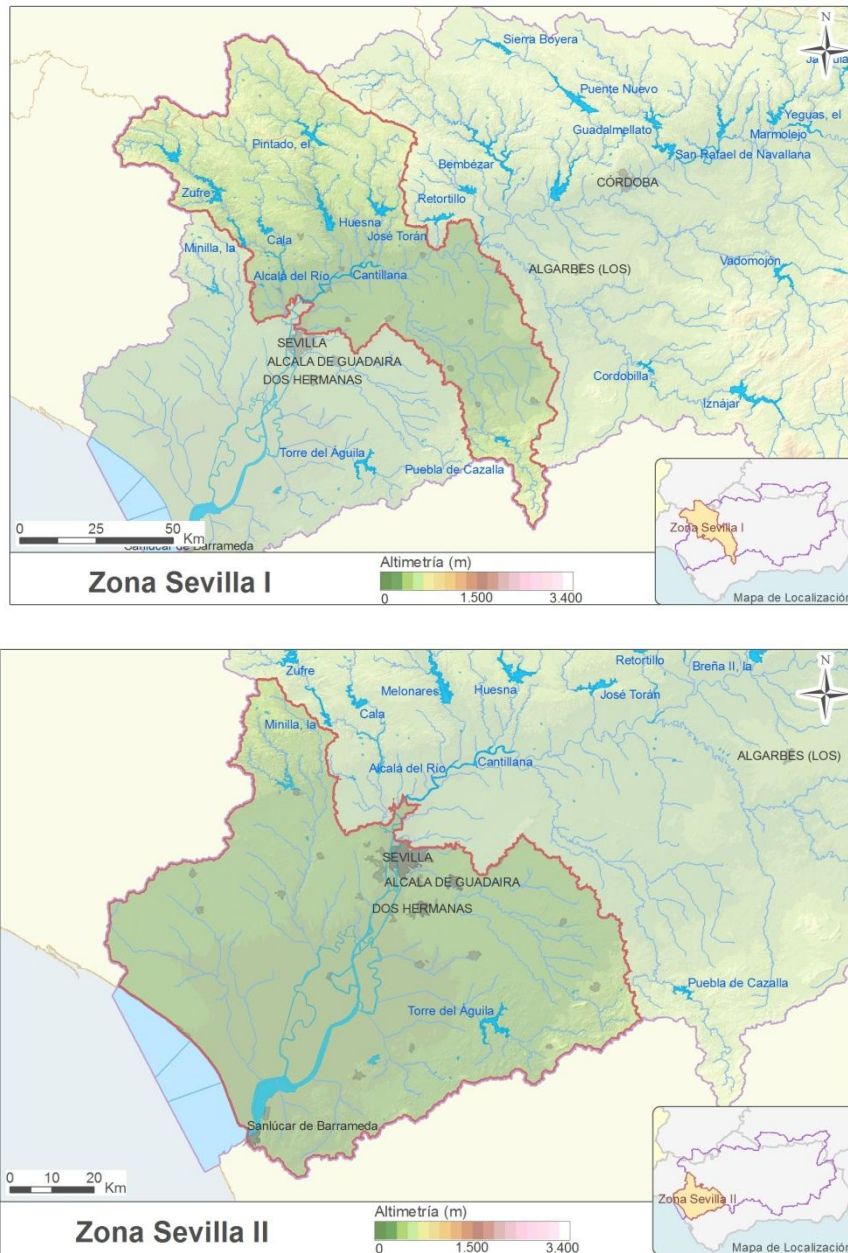


Figura 21. Zona de Sevilla

La jornada tuvo lugar en la sede del Organismo de cuenca en Sevilla, el 21 de mayo de 2015, de acuerdo con el siguiente programa:

Programa
<p>Bienvenida Manuel Romero Ortiz. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</p>
<p>Presentación de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Guadalquivir Víctor J. Cifuentes Sánchez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG</p>
<p>Conferencia temática “Los nuevos planes de desarrollo rural dentro de la política agrícola y su incidencia en la planificación hidrológica” Javier de la Cruz Ríos. Coordinador de la D^º Gral de Estructuras Agrarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía).</p>
<p>Mesa Redonda Pedro Parias Fernández de Heredia. Secretario General de FERAGUA. Ángel Zafra Varona. Director de Unidad de Producción Hidráulica del Sur (ENDESA). José Luis Luque García. Jefe de la División de Producción (EMASESA). Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros. Director de Servicios Jurídicos de ASAJA-Sevilla. Leandro del Moral Ituarte. Vocal de la Junta Rectora de Nueva Cultura del Agua. Francisco Lerdo de Tejada. Jefe de Área de la Oficina de Planificación CHG (moderador)</p>

Tabla 19. Programa Plan Hidrológico en Sevilla

La última jornada de presentación del borrador del Plan Hidrológico 2016-2021 se llevó a cabo en Sevilla. En el transcurso de la misma, el presidente de la CHG, Manuel Romero, informó a los presentes de que dicha revisión prevé la paulatina corrección del importante desequilibrio que sufre el Sistema de Recursos “Guadamar” entre la demanda y los recursos disponibles. En este sentido, el Plan, en su documento borrador, incluye soluciones orientadas hacia una política de estricto control de caudales y superficies, y una sustitución progresiva de las aguas subterráneas por recursos superficiales, con el objetivo de recuperar todas las masas de agua subterráneas, actualmente en mal estado.

Ante una amplia representación local de los usuarios del agua de la demarcación, se resaltó la especial consideración que merece este sistema y los valores ecológicos de los espacios presentes en la zona, a los que se debe asegurar su pervivencia a largo plazo, en clara alusión al Parque Nacional de Doñana y al Corredor Verde del Guadamar, así como a los acuíferos de la zona.



Figura 22. Jornada Plan Hidrológico en Sevilla

Entre las diferentes alternativas que contempla la revisión del plan, Romero destacó la reserva de 4,99 hm³ correspondientes a los recursos superficiales de las demarcaciones del Guadiana y del Tinto Odiel y Piedras. Estas obras para transferir el recurso, que se encuentran actualmente en ejecución, permitirán garantizar los abastecimientos en la zona de El Condado, así como sustituir las extracciones subterráneas en 860 hectáreas.

También con este fin, se recordó que la CHG contempla un incremento de la capacidad actual de la presa del Agrio, de unos 20 hm³, que apenas es suficiente para atender las demandas propias del Guadiamar en su tramo medio. Este incremento previsto también permitirá asegurar la viabilidad de nuevas industrias.

Con respecto a la zona arrocera, se aludió a la mejora de los riegos contemplada en el documento, lo que flexibilizaría el régimen de desembalse y el ahorro de unos 100 hm³. Ello podría contribuir a aliviar la situación de los acuíferos, sustituyendo la demanda subterránea por la superficial.

A su término, tomó la palabra el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH), Víctor Cifuentes, que repasó los puntos del Plan más relevantes para la zona de Sevilla. En este sentido, con respecto a las masas de agua subterráneas, el jefe de la OPH hizo referencia a la mejora en su definición y caracterización gracias al convenio de colaboración CHG-IGME para este segundo ciclo de planificación. Esta actualización ha permitido identificar 20 masas de agua subterráneas en Sevilla, 9 más de las determinadas en el primer ciclo de planificación. Por otra parte, Cifuentes también abordó la mejora de la eficiencia del regadío en la zona de Sevilla, en concreto del arroz. Gracias a este proyecto, que mejorará el abastecimiento a este sector, se alcanzará un ahorro de agua en la cuenca del Guadalquivir de unos 100 hm³, una cuarta parte de lo que el sector consume en la actualidad.

Tras la presentación del documento, se celebró una ponencia sobre la relación de los planes de desarrollo rurales y la planificación hidrológica, a cargo de Javier de la Cruz, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. A su término se celebró una mesa de debate en la que participaron los representantes de los usuarios de la demarcación. Entre otros, se trataron los siguientes temas:

- Reservas para Breña-Arenoso deberían con el fin de poder disminuir sus costes.
- Petición de más flexibilidad para las altas y las bajas permitiendo así la supervivencia de las comunidades de regantes.
- Revisión de los caudales y establecimiento de los mismos tanto en situaciones extraordinarias como en ordinarias.
- Revisión de datos en el Plan sobre asignación en los suelos drenados y los suelos arenosos.
- Desacuerdo en las dotaciones del olivar, almendro, fresa, alfalfa.
- Aprovechamiento de aguas pluviales.
- Delimitación de la masa de agua subterránea de Almonte-Marismas.
- Mayor esfuerzo e inversión para las EEI
- Preocupación por la colmatación de los embalses, sobre todo en Cordobilla, debido en gran parte a los cultivos de olivar en pendiente.
- Indefinición de zona de mezclas para vertidos.
- Inclusión de los costes ambientales en la recuperación de costes.
- Fomento de la reutilización

- Revisión de concesiones
- Retirada de azudes en la zona del Corbones.
- Crítica al informe de viabilidad de la Presa de Siles respecto a su contribución a la mejora de las condiciones ecológicas.

Entidades (70 asistentes)
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía
FERAGUA
ENDESA
EMASESA
UPO
Fundación Nueva Cultura del Agua
ASAJA
SACYR
Universidad de Sevilla
IBERHIDRA
AYESA
Ecologistas en Acción
Puerto de Sevilla
C.R. Sección II de Marismas del Guadalquivir
Aljarafesa
Plan Écija
Aquajest Andalucía
C.R. La Ermita
IGME
C.B. Cortijo de Los Mimbrales
Quivirtec
Bajo Guadalquivir

Tabla 20. Asistentes Plan Hidrológico en Sevilla

3.3.3.3 Presentación SYWAG

La sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acogió, el pasado 27 de enero de 2015, la presentación del proyecto SYWAG (System of Water Accounting in the Guadalquivir River Basin), aplicación en la demarcación del Guadalquivir del sistema europeo SCAE-Agua de contabilidad hídrica para las cuencas de los países miembros.

Los resultados obtenidos confirmaron que el sistema de Cuentas del Agua SCAE-Agua es una herramienta útil para estudiar el impacto agregado de la evolución de las condiciones del entorno natural (sequías, irregularidades en lluvias) y cambios en los agentes económicos (medidas de ahorro de agua, fiscalidad ambiental, aumento de costes), que han posibilitado la determinación, entre otros aspectos, del principio de recuperación de la cuenca.



Figura 23. Presentación SYWAG en CHG (Sevilla)

De la misma forma, se demuestra que es un eficaz sistema para el intercambio del conocimiento y la puesta en común de técnicas, definiciones y métodos en la aplicación de la DMA en las distintas cuencas de la UE.

Durante el proceso de estudio, de un año de duración, la CHG participó en este proyecto, dotándolo de las máximas garantías, facilitando la información física y económica requerida de la cuenca.

3.3.3.4 Misión evaluación y seguimiento Patrimonio Mundial (Convención Ramsar)

El pasado mes de enero de 2015, en concreto los días 14 y 17, se llevó a cabo la misión de evaluación de Unesco, Convenio Ramsar y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que visitó el Espacio Natural de Doñana, con el objetivo de dar cumplimiento a la decisión del Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco celebrado en Doha (Qatar) en junio de 2014.

Durante estas jornadas, la CHG participó activamente en las reuniones con los observadores, con el equipo de gestión del espacio natural y los representantes del Ministerio de Educación,

Cultura y Deporte (interlocutor del Estado ante el Comité de Patrimonio Mundial), así como con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales y de la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Además, también tuvo oportunidad de tratar con las organizaciones conservacionistas, autoridades locales, así como las organizaciones empresariales y agrarias.

3.3.3.5 Jornada de Planificación Hidrológica y Modernización (ACOREGRA)

El pasado 3 de marzo de 2015, la Asociación de Comunidades de Regantes de Granada (ACOREGRA) celebró la jornada “Planificación Hidrológica y Modernización” en la que participó el jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Víctor Cifuentes. En el transcurso de la misma, Cifuentes aseguró que el Plan es la herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de la planificación hidrológica en el marco de un desarrollo sostenible en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Ante un numeroso aforo, en su mayoría compuesto por agricultores y comunidades de regantes de la provincia de Granada, el jefe de la OPH ha repasó los principales puntos del futuro marco normativo para la gestión del agua en la cuenca del Guadalquivir para el horizonte 2016-2021. Entre otros, los aspectos específicos de la zona de Granada, como la casuística del Guadiana Menor y el desarrollo y mejora de los regadíos dependientes del Negratín.

La I Jornada de Planificación Hidrológica y Modernización para comunidades de Regantes de Granada, organizada por ACOREGRA, desarrolló un diverso programa de conferencias y mesas redondas, donde también participó el director técnico de la CHG, Juan Saura, junto a representantes de instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector del regadío, la ingeniería y las energías renovables.

Jornadas Manriqueñas

Con motivo de las fiestas del municipio, el Ayuntamiento celebró un programa de actividades, en el que se incluyó una charla temática sobre la planificación hidrológica en esta zona de la cuenca, a cargo del jefe de Área de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG, Francisco Lerdo de Tejada.

Con el objetivo de fomentar la participación pública, Lerdo de Tejada explicó a los asistentes el documento borrador, concretando su intervención en aquellos aspectos más específicos y relevantes para los usuarios de Villamanrique, tales como la identificación y caracterización de

las masas de aguas subterráneas, los sistemas de explotación de la zona, así como el uso, las demandas y las presiones que presenta el municipio.

3.4 Acciones de participación llevadas a cabo en el procedimiento de la EAE

En este apartado se da cumplimiento a los artículos 72.2.b) y 77.4. del Reglamento de Planificación Hidrológica. La correspondencia entre los diversos documentos, que deben prepararse en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y en el proceso de planificación, queda indicada en la figura 24.

El procedimiento reglado de evaluación se inicia por parte del órgano sustantivo, es decir de la administración pública competente para su adopción o aprobación, a instancias del promotor del Plan. Para ello, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como órgano promotor, envió un "*Documento inicial estratégico*" a la administración que actúa como órgano ambiental, en este caso la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del MAGRAMA a través de la DG de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural. Este *Documento inicial estratégico* debe describir, entre otros, los objetivos de la planificación, las principales medidas que contempla, su desarrollo previsible, sus potenciales efectos ambientales y las incidencias que pueda producir en otros planes sectoriales y territoriales concurrentes.

El órgano ambiental somete el *Documento inicial estratégico* a consultas a las administraciones afectadas y a las personas interesadas, a partir de las observaciones recibidas, elabora un "*Documento de Alcance*" que describe los criterios ambientales que deben emplearse en las siguientes fases de la evaluación. El *Documento de Alcance* incluye también la amplitud, el nivel de detalle y el grado de especificación que el órgano promotor deberá utilizar en los estudios y análisis posteriores y que se materializarán en el "*Estudio Ambiental Estratégico*".

La presentación del *Documento Inicial Estratégico* para la evaluación ambiental estratégica por procedimiento ordinario de los planes hidrológicos y de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir fue realizada, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en su calidad de órgano sustantivo, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en su calidad de órgano ambiental, el 10 de abril de 2014.

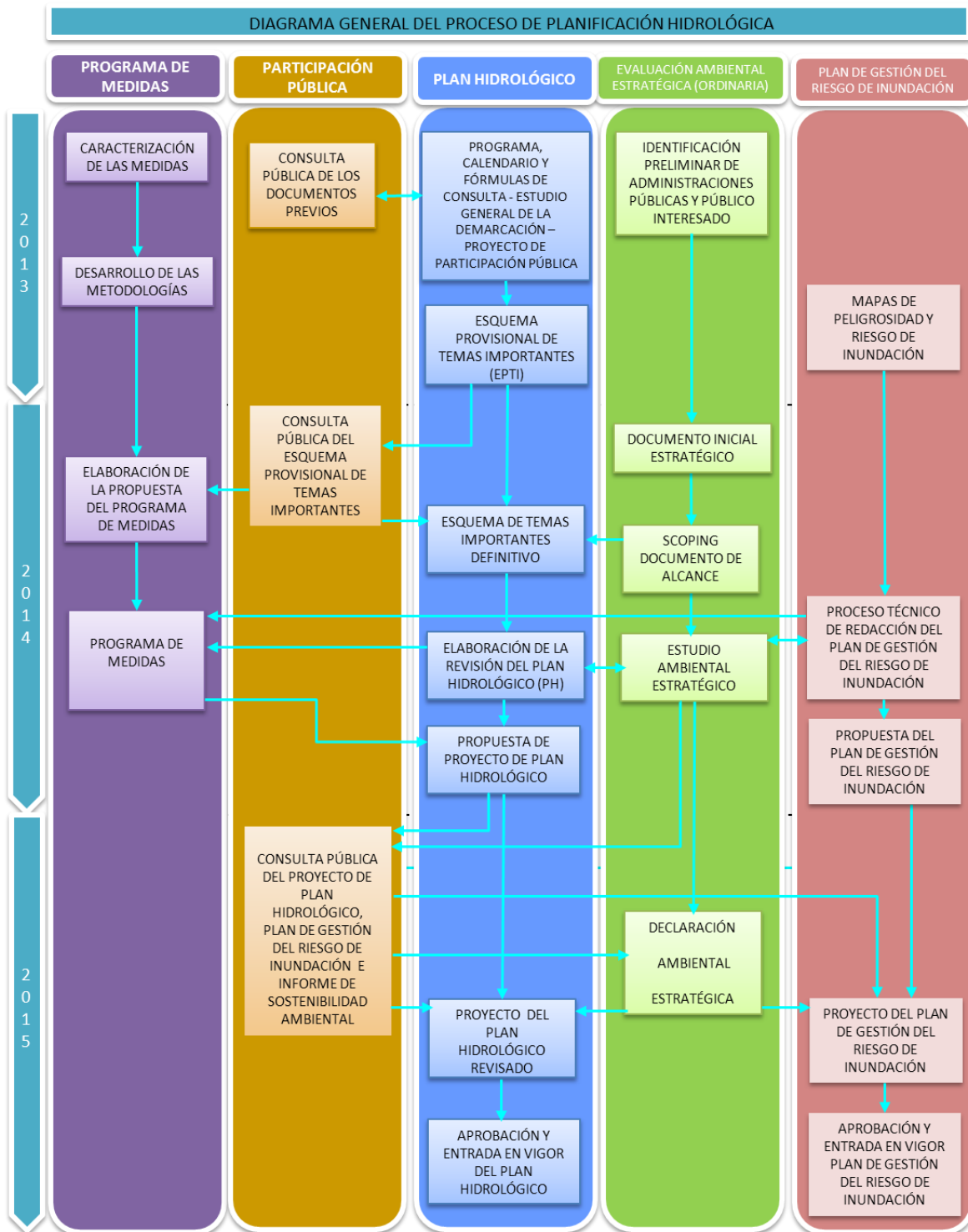


Figura 24. Esquema general del proceso de planificación hidrológica

Con fecha 16 de abril de 2014, el órgano ambiental remitió una solicitud de consultas a las administraciones públicas afectadas y al público interesado. El listado de administraciones

afectadas y público interesado se reflejan en el Anexo I del Documento de Alcance, que incluye también un resumen de las respuestas recibidas.

A fin de dar la máxima publicidad posible al procedimiento de evaluación ambiental, el documento inicial estratégico estuvo accesible al público en las páginas webs del Organismo de cuenca y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

A los consultados se les solicitó que, de acuerdo con sus competencias e intereses, y en el plazo de 45 días hábiles, manifestaran su opinión o realizaran sugerencias sobre los posibles efectos significativos adversos que los planes hidrológicos y de Gestión del Riesgo de Inundación podían tener sobre el medioambiente, y la mejor forma de eliminarlos o reducirlos.

Concretamente, se les solicitó:

- Comentarios al diagnóstico ambiental aportado.
- Sugerencias a los objetivos del Programa.
- Principales criterios ambientales estratégicos o principios de sostenibilidad.
- Sugerencias sobre las alternativas planteadas.
- Comentarios sobre los principales efectos (positivos y negativos) del Programa sobre el medio ambiente (a escala estratégica, no a la escala de los proyectos que posteriormente se desarrollen).
- Sugerencias a las medidas preventivas, correctoras o compensatorias aplicables, a escala estratégica del Programa, para hacer frente a los efectos negativos anteriormente destacados. ' .
- Comentarios sobre la interrelación de esta planificación y otras planificaciones sectoriales.

Teniendo en cuenta el documento de alcance, el promotor elaboró el estudio ambiental estratégico, en el que se identificaron, describieron y evaluaron los posibles efectos significativos en el medio ambiente de la aplicación del plan.

El promotor elaboró la versión inicial del plan o programa teniendo en cuenta el estudio ambiental estratégico, y presentó ambos documentos ante el órgano sustantivo. Ambos documentos, fueron sometidos a información pública desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

Simultáneamente al trámite de información pública, el órgano sustantivo sometió la versión inicial del plan, acompañado del estudio ambiental estratégico, a consulta de las Administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas que hubieran sido previamente consultadas.

Tomando en consideración las alegaciones formuladas en los trámites de información pública y de consultas, el promotor ha modificado el estudio ambiental estratégico, y ha elaborado la propuesta final del plan.

Ambos documentos, junto al informe de alegaciones y un documento resumen donde se describe la integración en la propuesta final del plan de los aspectos ambientales, integran el expediente de evaluación ambiental estratégica. El órgano ambiental, una vez finalizado el análisis técnico del expediente formulará la declaración ambiental estratégica.

El promotor incorporará el contenido de la declaración ambiental estratégica en el plan y, de acuerdo con lo previsto en la legislación sectorial, lo someterá a la aprobación del órgano sustantivo.

Finalmente, la aprobación del plan se publicará en el Boletín Oficial del Estado en un plazo de 15 días.

4 Resultados del proceso de participación

4.1 Consulta pública

Haciendo un análisis del proceso de consulta pública de los documentos del Plan Hidrológico de la Demarcación destacan aspectos que se valoran como muy positivos y que han sido de gran utilidad para la redacción de los documentos y otras cuestiones que podrían haber sido mejoradas.

Documentos Iniciales

A lo largo del proceso de consulta pública de los Documentos Iniciales se recibieron un total de 262 documentos elaborados por diferentes entidades y asociaciones, 241 de ellos con carácter de observación y 21 con carácter de personación para la participación del proceso de planificación.

Las alegaciones recibidas en la Oficina de Planificación Hidrológica del Organismo de cuenca fueron:

- Asociación “Plataforma para la defensa del río Castril siglo XXI”
- Asociación Amigos y Amigas de las Acequias ASSAQYA
- Asociación Descubrir la Vega
- Federación Ecologistas en Acción Granada
- Iberdrola Generación S.A.U.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- SEO / BirdLife

En el caso de las observaciones a los Documentos Iniciales, los firmantes representan a distintas administraciones, al sector agrario, al sector energético, a fundaciones, a asociaciones y a organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental.

Estos escritos recogen los puntos de vista, la opinión, consideraciones y solicitudes, que los distintos agentes, haciendo uso de su derecho, han elaborado y presentado para que fueran considerados en el documento definitivo

En el caso de las solicitudes de participación, el procedimiento ha sido incluir a las personas y entidades que así lo han requerido en el listado de agentes interesados en el proceso de planificación del Plan Hidrológico.

Para más información, puede consultar el Informe Resumen del proceso de Participación Pública de los Documentos Iniciales en la siguiente ruta:

http://www.chguadalquivir.es/export/sites/default/portalchg/planHidrologicoDemarcacion/demarcacionGuadalquivir/segundoCicloPlanificacion/planHidrologico2015-2021/documentos/ficheros/inf_resumen_participacion_DHG.pdf

Esquema de Temas Importantes

A lo largo de la segunda etapa de consulta pública del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir, en la que se exponía el documento Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI), se recibieron un total de 32 escritos cuyos firmantes representan a las distintas administraciones públicas, al sector agrario, al sector energético, a fundaciones, a asociaciones y a organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental.

Los escritos presentan observaciones tanto al proceso de elaboración del EPTI como a la memoria y temas importantes identificados. Más concretamente, las observaciones están realizadas fundamentalmente desde los grupos ecologistas y se refieren a la falta de proceso participativo y escaso avance sobre el Plan Hidrológico recientemente aprobado.

Si analizamos la recurrencia de los Temas importantes en las sugerencias realizadas, vemos que todos ellos han suscitado un gran interés. Del conjunto destacan dos aspectos fundamentales ligados con los dos grandes objetivos de la planificación hidrológica: la contaminación (urbana, industrial y agropecuaria) y la satisfacción de la demanda.

Para más información, puede consultar el Informe de las propuestas, observaciones y sugerencias al Esquema de Temas Importantes en la siguiente ruta:

http://www.chguadalquivir.es/export/sites/default/portalchg/planHidrologicoDemarcacion/demarcacionGuadalquivir/segundoCicloPlanificacion/planHidrologico2015-2021/documentos/ficheros/Informe_Propuestas_Guadalquivir.pdf

Propuesta de Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico

Durante los seis meses de consulta pública de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha recibido 89 alegaciones y 1.819 escritos adscritos a ellas, que incluyen propuestas, observaciones o sugerencias de distintas administraciones, al sector agrario, al sector energético, a fundaciones, a asociaciones y a organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental.

PRESENTADO POR	Nº
Administración	26
Asociaciones plataformas y ONG's	17
Sector abastecimiento	6
Sector agrario	29
Sector industrial y energético	6
Particulares no agrupados	4
Federaciones deportivas y usos recreativos	1
Total alegaciones	89

Tabla 21. Distribución de escritos presentados a la Propuesta de Proyecto de Revisión del PHDG.

En relación a los 1.819 escritos destacan, por su número, los adscritos a la Plataforma de río Castril XXI (746), la Plataforma Sevilla por su Puerto (531), regadío de Siles (441) y la recibida de las organizaciones UPA y AREDA (9).

Entre las entidades participantes predominan los escritos remitidos por organizaciones del sector agrario. En el grupo de Administración se ha englobado tanto la estatal, autonómica, provincial y municipal, aunque el objeto del escrito esté enfocado a un sector concreto. Por otro lado, los escritos remitidos por las organizaciones ecologistas y conservacionistas son exhaustivos y recogen observaciones a todo el documento.

Los escritos presentan observaciones tanto al proceso de elaboración de la revisión del Plan Hidrológico como a la Memoria y Normativa. A continuación se presenta un gráfico donde se analiza los temas que han originado mayor número de propuestas, observaciones o sugerencias.



Figura 25. Propuestas, observaciones y sugerencias por temáticas

Si se analiza la temática de las propuestas, observaciones o sugerencias presentadas, destacan tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, un gran número de escritos hacen referencia a las restricciones al uso, en especial a la cuestión de los caudales ecológicos, que se ve tratada desde intereses y sensibilidades muy distintas. Como consecuencia de ello, se han admitido algunas revisiones al texto inicial de la Normativa que, en algunos casos, implican mayores exigencias en zonas incluidas en la Red Natura 2000. En otros, se ha admitido un aplazamiento o relajación, particularmente relacionado con sistemas de abastecimiento. También se han recibido escritos tratando el tema de la prioridad de usos y de la definición de los Sistemas de Explotación de Recursos.

Existe también un considerable número de alegaciones relativas al Programa de Medidas, porque, en definitiva, es éste el que de alguna manera objetiva y cuantifica la voluntad política de las administraciones con competencias y responsabilidades en la resolución de los problemas, aunque lamentablemente las limitaciones presupuestarias serán un freno real al Programa y a su desarrollo. Entre los escritos destacan los referidos a la actuación de profundización y ensanche del canal de navegación Eurovía Guadalquivir E-60-02, tanto a favor y como en contra.

Ha sido objeto también de elevado interés el tema de los usos y demandas, sobre todo, estas últimas vistas por el sector de usuarios regantes, que ha reclamado en general dotaciones más altas que las establecidas para determinados cultivos. Las sugerencias realizadas a la satisfacción de las demandas y falta de garantía responden a un abanico muy amplio en sus dos aspectos: necesidad de nuevas y/o mayores ampliaciones de regadíos y contención de la demanda.

En cuanto a la valoración del estado de las masas de agua y los programas de control los escritos van dirigidos hacia la necesidad de mejorar la evaluación del estado y la puesta en marcha de los programas de control y el incremento del número de puntos.

Las observaciones realizadas al proceso de participación pública de la revisión del Plan Hidrológico, están realizadas fundamentalmente desde los grupos ecologistas y se refieren al insuficiente proceso participativo y escaso avance sobre el Plan Hidrológico anterior.

Además en los escritos se han realizado propuestas, observaciones y sugerencias en relación a infraestructuras críticas, reutilización de aguas regeneradas, análisis de las aguas subterráneas, etc.

Para más información, puede consultar el Informe de las propuestas, observaciones y sugerencias a la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico.

4.2 Participación activa

A lo largo del proceso de participación activa llevado a cabo por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación se han celebrado una serie de actividades, con el objetivo de darle continuidad a todo el proceso participativo.

Entre las actividades celebradas se han organizado jornadas con carácter informativo para la presentación de los documentos a la sociedad, así como talleres con un nivel de trabajo más directo, donde los agentes interesados de la demarcación han intervenido de forma más efectiva.

Como resultado de este proceso de participación activa cabe resaltar la oportunidad que ha supuesto para el Organismo mejorar el nivel de transparencia en la toma de decisiones de cara a la ciudadanía así como el fomento de la información y la formación a un público no específico en relación con la planificación hidrológica.

Para más información, puede consultar el informe resumen del proceso de participación pública de los Documentos Iniciales:

http://www.chguadalquivir.es/export/sites/default/portalchg/planHidrologicoDemarcacion/demarcacionGuadalquivir/segundoCicloPlanificacion/planHidrologico2015-2021/documentos/ficheros/inf_resumen_participacion_DHG.pdf

Así como el informe de propuestas, observaciones y sugerencias al Esquema de Temas Importantes:

http://www.chguadalquivir.es/export/sites/default/portalchg/planHidrologicoDemarcacion/demarcacionGuadalquivir/segundoCicloPlanificacion/planHidrologico2015-2021/documentos/ficheros/Informe_Propuestas_Guadalquivir.pdf